

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TÍTULO

Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023

TESIS

para optar el Título de profesional de Economista

Autor:

Palomino Arcaya, José Santiago

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TÍTULO

Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Luis Alberto Herrera Sanjinés

Código ORCID: 0000-0002-8837-1791

Mg. María del Pilar Ríos García

Código ORCID: 0000-0003-0324-3887

Mg. Pedro Pablo Lavallo Dios

Código ORCID: 0000-0002-5660-4861

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TÍTULO

Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma:

Palomino Arcaya, José Santiago (Autor)

M. Sc. Pedro Pablo Lavallo Dios (Asesor)

Código ORCID 0000-0002-2662-9419

Tumbes, 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
(presencial)


En Tumbes, a los Quince días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las 18:30 horas, en el Auditorio Álvaro Camacho Sánchez de la **Facultad de Ciencias Económicas**, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designados por RESOLUCIÓN N° 136-2025/UNTUMBES-FACEC-D, docentes: Dr. Luis Alberto Herrera Sanjinés (**Presidente**), Mg. María del Pilar Ríos García (**Secretaria**) y M.Sc. Pedro Pablo Lavalle Dios (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución, además, al Docente M.Sc. Pedro Pablo Lavalle Dios como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, periodo 2014 - 2023", para optar el Título Profesional de **ECONOMISTA**, presentado por el bachiller: **JOSÉ SANTIAGO PALOMINO ARCAÑA**, Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller: ~~-----~~ *Aprubado* con calificativo... *Buena*.....


Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.


En consecuencia, queda Apto para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **ECONOMISTA**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las *07:45* horas minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes 15. de mayo del 2026


Dr. Luis Alberto Herrera Sanjinés
DNI N° 00367438
Código ORCID N° 0000-0002-8837-1791 /
Presidente (a)


Mg. María del Pilar Ríos García
DNI N° 05412869
Código ORCID N° 0000-0003-0324-3887
Secretario (a)


M.Sc. Pedro Pablo Lavalle Dios
DNI N° 00203616
Código ORCID N° 0000-0002-5660-4861
Vocal

C.c:
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)

José Santiago Palomino Arcaya

Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, período ...

Asesoría Tesis Pregrado 2026

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:597422187

Fecha de entrega

4 jun 2026, 15:12 GMT-5

Fecha de descarga

4 jun 2026, 15:36 GMT-5

Nombre del archivo

Informe Final Tesis_Jose Santiago Palomino Arcaya-VU.pdf

Tamaño del archivo

998.2 KB

76 páginas

21.881 palabras

109.277 caracteres



Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
DNI N° 00203616
Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419




9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
DNI N° 00203616
Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419

Fuentes principales

- 7% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	hdl.handle.net	1%
2	Internet	repositorio.unheval.edu.pe	1%
3	Internet	dspace.unitru.edu.pe	<1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2022-09-09	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2017-04-26	<1%
6	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2023-08-22	<1%
8	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%
9	Publicación	Paredes Calatayud, Edith Fernanda. "Incidencia del Programa de Incentivos en la ...	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-21	<1%
11	Trabajos del estudiante	uncedu on 2024-09-02	<1%

Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
 DNI N° 00203616
 Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419

12	Internet	repositorio.unasam.edu.pe	<1%
13	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-07	<1%
14	Trabajos del estudiante	uncedu on 2024-12-08	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad de Granada	<1%
16	Internet	repositorio.uap.edu.pe	<1%
17	Publicación	Felipe Eduardo Rodríguez-Álvarez, Vladimir Osorio-Isaza. "Generative Artificial Int..."	<1%
18	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
19	Internet	www.minsa.gob.pe	<1%
20	Publicación	Atencio Cabezas, Catherine Yhemyra. "Pericia contable y lavado de activos por de..."	<1%
21	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte on 2023-11-14	<1%
22	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2018-07-13	<1%
23	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-09	<1%
24	Publicación	Jossarys Gazo Robles. "Enseignants-chercheurs", Revista Digital de Investigación ...	<1%
25	Trabajos del estudiante	Universidad Ricardo Palma on 2017-11-16	<1%

Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
 DNI N° 00203616
 Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419

26	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
27	Internet	repositorio.upla.edu.pe	<1%
28	Publicación	#N/A. "PMR del Distrito de Barranco 2017-IGA0002248", Ordenanza N° 480-MDB, 2...	<1%
29	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-07-01	<1%
30	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%
31	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
32	Trabajos del estudiante	uncedu on 2024-06-14	<1%
33	Internet	www.dspace.unitru.edu.pe	<1%
34	Publicación	Maraza Vilcanqui, Queke. "Relación entre inteligencia socioemocional y la compr...	<1%
35	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2023-12-07	<1%
36	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2017-11-02	<1%
37	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2018-08-11	<1%
38	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú on 2024-10-17	<1%
39	Internet	repositorio.udh.edu.pe	<1%

Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
 DNI N° 00203616
 Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419

40	Internet	repositorio.unc.edu.pe	<1%
41	Internet	www.congreso.gob.pe	<1%
42	Internet	www.mef.gob.pe	<1%
43	Publicación	Huanca Ponce, Vena Sairan. "La inteligencia colectiva y clima organizacional en la..."	<1%
44	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-22	<1%
45	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-07	<1%
46	Trabajos del estudiante	uncedu on 2024-02-18	<1%
47	Internet	www.leyes.congreso.gob.pe	<1%

Dr. Pedro Pablo Lavalle Dios
DNI N° 00203616
Código ORCID N° 0000-0002-2662-9419

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
1. INTRODUCCION	16
1.1. Planteamiento del problema	18
1.2. Justificación de la investigación	20
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general:	22
1.3.2. Objetivos Específicos:	22
2. REVISIÓN DE LA LITERATURA	23
2.1. Bases teóricas científicas	23
2.2. Antecedentes de la Investigación	35
3. MATERIALES Y MÉTODOS	41
3.1. Métodos	41
3.2. Hipótesis	42
3.2.1. Variables y Operacionalización	42
3.3. Población, muestra y muestreo	45
3.4. Técnicas e Instrumentos	45
3.5. Procesamiento y análisis	46
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
5. CONCLUSIONES	75
6. RECOMENDACIONES	77
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°01 Ejecución Presupuestal por Programas 2014-2023.....	49
Tabla N°02 Programa 0030 Reducción de delitos y faltas que atentan contra SS	52
Tabla N°03 Programa 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	52
Tabla N°04 Programa 0068 RVAED Producto 0212131	55
Tabla N°05 Programa 0068 RVAED Producto 0180110	56
Tabla N°06 Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del GP	57
Tabla N°07 Influencia del PpR en la Calidad del Gasto Público de los PP.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°01 Evolución del PIM 2014 – 2023 (Expresado en miles de soles 2014)	44
Figura N°02 PIM por Categorías Presupuestales 2014 – 2023.....	45
Figura N°03 Evolución de la Ejecución Presupuestal 2014 – 2023	46
Figura N°04 Evolución del PIM vs PIA de los PP 2014 – 2023	47
Figura N°05 Evolución de la Ejecución PIM vs PIA por Programas Considerados.....	48
Figura N°06 Ejecución Presupuestal por Programas 2014 – 22023.....	49
Figura N°07 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos	53
Figura N°08 Índices de Eficiencia y Eficacia	54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia	69
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables.....	70
Anexo 3 Ejecución de Proyectos por Resultados en la MDLC periodo 2014-2023.....	71
Anexo 4 Ejecución de Proyectos por Resultados (Precios Constantes año 2014)	73
Anexo 5 Data de Correlaciones por Programas	74
Anexo 6 Programa 0030 Reducción de Delitos y Faltas que Atentan contra la SC	75
Anexo 7 Programa 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	76
Anexo 8 Programa 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de E p D	78

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, período 2014-2023”, cuyo objetivo general se orientó a determinar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, período 2014-2023.

Metodológicamente la investigación fue de tipo cuantitativo, descriptivo con diseño no experimental, descriptivo, explicativo, correlacional de corte longitudinal. La población fue el número total de programas presupuestales, productos y fuentes de financiamiento. Se utilizó la técnica de la información documental, información de ejecución del gasto anual y cumplimiento de metas; a través de la consulta amigable del MEF.

Producto de los resultados, se pudo evidenciar la evolución del PIM durante el periodo 2014-2023, en donde el último periodo se registró un crecimiento promedio anual del 54.3% alcanzando un monto de 7.5 millones de soles. Respecto a los programas presupuestales en conjunto, la programación y ejecución siguieron la misma tendencia evidenciando un crecimiento de 2.6 a 3.6 millones de soles a una tasa de crecimiento del 3.4%. En cuanto a los cuatro programas considerados la que tuvo una mayor asignación y ejecución fu el PP 0036: gestión integral de residuos sólidos con un 16%. Para concluir que el presupuesto por resultados influye de manera significativa en la calidad del gasto público, arrojando un valor de 0.674 el cual representa un nivel positivo de medio a considerable; en un nivel de significancia menor al 5%.

Palabras clave: Presupuesto por resultados, gasto público, programas presupuestales, eficiencia, eficacia y efectividad.

ABSTRACT

This research, entitled “Influence of Performance-Based Budgeting on the Quality of Public Spending in the District Municipality of La Cruz, 2014-2023,” aimed to determine the influence of performance-based budgeting on the quality of public spending in the District Municipality of La Cruz, 2014-2023.

Methodologically, the research was quantitative, descriptive, with a non-experimental, descriptive, explanatory, correlational, and longitudinal design. The population was the total number of budget programs, products, and funding sources. The documentary information technique was used, including information on annual expenditure execution and goal achievement, through the MEF’s user-friendly consultation.

The results revealed the evolution of the PIM during the 2014-2023 period, with the last period registering an average annual growth of 54.3%, reaching 7.5 million soles. Regarding the budget programs as a whole, programming and execution followed the same trend, showing growth from 2.6 to 3.6 million soles at a growth rate of 3.4%. Of the four programs considered, the one with the highest allocation and execution was PP 0036: integrated solid waste management, at 16%. It can be concluded that performance-based budgeting significantly influences the quality of public spending, yielding a value of 0.674, which represents a medium to considerable positive level; at a significance level of less than 5%.

Keywords: Performance-based budgeting, public spending, budget programs, efficiency, efficacy, and effectiveness.

1. INTRODUCCION

En los últimos tiempos, en ciertos países de América Latina se viene estimulando el proceso de modernización de la gestión pública, con la finalidad de permitir que las instituciones se involucren, se renueven y recuperen su institucionalidad al prestar servicios de manera oportuna, de calidad y poniendo especial cuidado en el trato exclusivo que se le debe dar al usuario. Este proceso de modernización se fundamenta en un estilo de gestión orientado a los resultados, en donde se pongan en acción los principios de transparencia, legalidad, equidad y disciplina presupuestal; permitiendo que el personal funcionario se realice profesionalmente, asignando eficientemente los recursos y perfeccionando su capacidad de respuesta a las nuevas demandas que exige la sociedad. (Bravo et al., 2021)

En Chile, a partir de 1993 se enmarcó la flamante diligencia basada en resultados modelo que fue normado a través de la Cartera de Hacienda y Administración de Presupuesto, en el que se instituyeron e implementaron definiciones estratégicas e índices que evalúan el desempeño y condicionan el reembolso de recursos por año, de acuerdo al grado de cumplimiento. (Contreras, 2018)

Desde el 2007, el Perú direccionó sus diversos sistemas administrativos hacia una nueva gestión pública, concibiéndose a esta última como el cambio esencial del mandato público orientado a un molde que priorice los resultados, en donde los entes institucionales adopten mayor seriedad y flexibilidad en sus compromisos ante la sociedad.

El PpR (presupuesto por resultados) está orientado a la búsqueda de resultados en la ejecución presupuestal, cuya derivación proviene de la nueva gestión pública (NGP) la cual apunta a tres objetivos principales: i) optimización de los ingresos públicos de producción y distribución de bienes, incrementando la exigencia de los servicios al actuar con eficiencia, eficacia, equidad y calidad, pero con disminución de impuestos; ii) la transparencia y equidad en los ciclos de producción, y iii) un mayor compromiso de los actores públicos. (Serra, 2007)

Por otro lado, según la Ley del Sistema General de Presupuesto, el gasto público se concibe como un conjunto de desembolsos efectuados por el Estado, los cuales comprenden los gastos corrientes, los de capital y los destinados al servicio de la deuda. Estos montos son aprobados dentro de los créditos presupuestales asignados a las entidades públicas y se orientan a financiar las actividades y servicios que cada institución desarrolla en función de sus responsabilidades y metas institucionales. (Ley N°28411, 2004)

En el horizonte internacional Patiño (2017) en su estudio investigativo sostiene que, dentro de la problemática en Colombia, la instauración del presupuesto por resultados (PpR) no ha podido consolidarse en los gobiernos locales siendo considerada como una herramienta eficiente, pese a los inconmensurables esfuerzos de diversas entidades estatales en impulsar su implementación. Argumenta la existencia de un índice denominado sistema de evaluación PRODEV (SEP), el cual diagnostica las capacidades institucionales producto de la implementación de una gestión pública efectiva, eficiente y transparente. El mismo que en su evaluación arrojó que la calificación fue menor en la consumación y desarrollo de la administración por resultados, siendo el componente de evaluación y efectividad del gasto el componente más rezagado.

En el horizonte nacional, Bravo et al., (2021) en su investigación sostiene que entre los problemas la universidad de Moquegua como institución de reciente creación, el proceso de implementación de innovación de políticas administrativas es inconcluso, cuyo funcionamiento de sus unidades orgánicas es poco articulada, en especial en los procedimientos administrativos que ofrecen soporte a los procesos estratégicos y de línea, dado a que por la burocracia de los procedimientos administrativos su desempeño es muy bajo, generando desconfianza e insatisfacción de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

A nivel local, Chully (2022) en su investigación señala que en la ciudad de Tumbes los gastos realizados no obtienen los efectos óptimos para los pobladores,

siendo el PpR de gran jerarquía en el mejoramiento de la eficiencia del desembolso. El gobierno regional para solventar los gastos y las inversiones consideradas en el presupuesto ha sido beneficiado; sin embargo, los verdaderos problemas existentes en salud, educación, entre otros, no han sido atendidos.

Esta investigación busca analizar cómo el PpR actúa en la disposición del dispendio oficial del Municipio del Distrito de La Cruz durante el espacio 2014-2023. Este tema es importante, ya que una implementación inadecuada del PpR podría resultar en un uso poco eficiente de los recursos y en una percepción negativa por parte de la ciudadanía sobre los beneficios obtenidos. Además, se pretende evaluar de qué manera esta herramienta contribuye a optimizar la eficiencia, eficacia y la efectividad del desembolso en un contexto de caudales limitados y necesidades crecientes.

La metodología que se empleó en este trabajo es de tipología cuantitativa y no experimental, bosquejo descriptivo y correlacional de corte longitudinal. En la recolección de información, se utilizarán técnicas de indagación documental y análisis de datos secundarios, como registros presupuestales y reportes de desempeño. Asimismo, se aplicaron herramientas estadísticas tanto descriptivas como inferenciales para examinar la correspondencia entre el PpR y la calidad del gasto.

Por otro lado, esta investigación considera experiencias tanto nacionales como internacionales, como el caso de Colombia y de otras regiones del Perú, donde el PpR ha mostrado resultados eficientes. Estos antecedentes permiten contextualizar los retos y oportunidades del modelo en la Municipalidad Distrital de La Cruz. Finalmente, se busca aportar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión presupuestaria local, optimizando la usanza de capitales y generando una impresión positiva en el modo de vida de la población.

1.1. Planteamiento del problema

Realidad problemática

En Latinoamérica y en especial en el Perú, la gestión pública ha evolucionado y no es notoria la satisfacción de la población, ello es producto de los problemas de corrupción encontrados, de los procedimientos parsimoniosos

e intenciones poco articuladas en la ordenación y erogación presupuestal, que ha ocasionado que los distintos regímenes mejoren sus resultados.

En el período 2002, el gobierno peruano, mediante la Ley 27658, inició un procedimiento de modernización de las instituciones y procesos públicos para optimizar la eficiencia estatal. La PCM estableció tres lineamientos principales: 1) un estado al servicio del ciudadano, 2) participación ciudadana efectiva, y 3) un estado unitario y descentralizado.

En este contexto, se implementó el prototipo de GpR (Gestión por Resultados) mediante el PpR, introducido en el año 2007 en la LPP (Ley de Presupuesto Público. El MEF ha venido incorporando este enfoque en los presupuestos de las instituciones, con el propósito de cambiar el enfoque tradicional de control presupuestario, centrado en insumos, hacia uno basado en productos y resultados. El propósito es mejorar la gestión pública para alcanzar productos que favorezcan a la población.

Sin embargo, las evaluaciones del gasto público han priorizado más el cumplimiento de metas financieras que la calidad del gasto, lo que ha generado ineficiencia e ineficacia. Esto contradice el enfoque del PpR, que busca una gestión pública más eficaz, eficiente y orientada a resolver problemas de manera efectiva. (Disposición Suprema N°004-2013-PCM, Admite La Estrategia Nacional de Innovación del Mandato Público, 2013)

En ese sentido, la comuna del Municipio del Distrito de La Cruz, ha estado implementando de manera progresiva y en el recuadro de presupuesto por resultados la retribución presupuestaria a programas de presupuesto con las siguientes estrategias: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; gestión integral de residuos sólidos; reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; programa nacional de saneamiento urbano y reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano.

Siendo necesario por ello, saber si la habilidad de presupuesto por resultados conecta la administración presupuestaria con los productos obtenidos por programa. Pretendiéndose con ello demostrar la correspondencia existente entre el presupuesto por resultados versus los índices de desempeño y

condición de gasto público de los programas presupuestales que desarrolla dicho gobierno local.

Por otro lado, es importante que el Municipio del distrito de La Cruz implemente políticas de innovación administrativa a fin de acelerar los procesos que se vienen ejerciendo, de tal forma que se puedan articular los procedimientos y brindar un buen soporte de los conocimientos estratégicos y de línea que garanticen la confianza y la satisfacción de la población.

Por ello, de acuerdo a lo expuesto se procede a plantear la siguiente interrogante de investigación:

Problema general:

¿Cómo influye el presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023?

Problemas Específicos:

1. ¿De qué manera se relaciona el PpR con la eficiencia de la erogación pública en el Municipio del Distrito de La Cruz, periodo 2014 – 2023?
2. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto por resultados con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2018 – 2023?
3. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto por resultados con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2018 – 2023?

1.2. Justificación de la investigación

Justificación teórica;

La investigación se justifica de manera teórica, por cuanto pretende medir, corroborar u objetar aspectos hipotéticos contextualizados al presupuesto por resultados y su correspondencia con los componentes de eficiencia, eficacia y efectividad de la erogación pública; en otras palabras, trata de contribuir en su medición y realidad con evidencias específicas empíricas sobre la estrategia de gestión pública. Asimismo, el estudio proporcionará un marco teórico para futuras investigaciones con enfoques similares, facilitando la comprensión de este nuevo modelo de gestión pública.

Justificación metodológica

Metodológicamente la justificación del estudio es de gran relevancia, ya que servirá como una herramienta para evaluar indicadores mediante el uso de estadística descriptiva e inferencial, utilizando métricas de dispersión y métodos econométricos básicos. Esto permitirá medir el desempeño del gasto público en programas presupuestales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, considerando factores como costo, tiempo y alcance. Además, la metodología propuesta será de gran utilidad para los gerentes gubernamentales en la adopción de decisiones que ayuden a optimizar sus pericias técnicas y operativas.

Justificación práctica

La investigación se justifica de manera práctica, por cuanto en la actualidad la relevancia del PpR es una herramienta crucial que vincula la administración del presupuesto con los resultados en beneficio de la sociedad. Una parte importante de los recursos públicos se destina a programación presupuestal, los cuales son esencialmente políticas públicas diseñadas para perfeccionar la organización del presupuesto en las entidades.

Justificación social

El estudio se justifica de manera social, dado a que existen pocos estudios longitudinales sobre indicadores de desempeño y resultados en este ámbito. Además, permitirá examinar en detalle cómo se lleva a cabo la ejecución presupuestal, ayudando a determinar la medida en qué esta metodología

nueva promueve la eficiencia, eficacia y efectividad del dispendio público en contextos con elevados umbrales de pobreza y recursos limitados.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

Establecer la influencia del presupuesto por resultados en la disposición del gasto público en el Municipio del Distrito de La Cruz, periodo 2014 – 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos:

1. Establecer la relación del PpR con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.
2. Determinar la relación del PpR con la eficacia del gasto público en la Municipalidad del Distrito de La Cruz, periodo 2014-2023.
3. Comprobar la relación del PpR con la efectividad del gasto público en el Municipalidad del Distrito de La Cruz, periodo 2014-2023.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Bases teóricas científicas

Presupuesto por resultados (PpR)

Modelo de tipo agente-principal

Sostiene que el «principal» que vienen a ser los ciudadanos acuerdan «contratan» vía elecciones al «agente» que representa al gobierno, con la finalidad de alcanzar que se cumplan los objetivos de la ciudadanía como componente de bienestar social; sin embargo, el gobierno mismo tiene distintos objetivos que están orientados a maximizar el bienestar de la clase política en el poder, generándose de esta manera un problema de desviación de intereses que es prioridad de resolver. Siendo importante establecer un instrumento de utilidad que permita contribuir a mejorar la formación de intereses entre el agente y el principal como lo son la utilización de indicadores de desempeño y restricciones de compatibilidad de incentivos. Requiriéndose para el caso del gasto público incorporar de manera creíble esta tipología de indicadores, en los procedimientos de decisión colectiva y provisión de bienes y servicios, mediante aplicativos pródigamente conocidos producto de la teoría de los juegos que se han considerado en una gran diversidad de argumentos de organización industrial hace tiempo. (Ibarra, 2021)

Teoría de la nueva gestión pública (NGP)

Como teoría emergió entre la década de los 70 – 80, principalmente en los años 80 y en los 90 en Latinoamérica.

Surge como una crítica a los principios de la burocracia weberiana, organizada verticalmente, de arriba hacia abajo, y centrada en el respeto a la norma escrita y en la igualdad de todos ante esta. La administración pública weberiana es también el reflejo de la consideración de la dominación del Estado sobre la sociedad, de una ciudadanía sometida a la verdad estatal. Es esta visión tradicional que la NGP ha criticado al proponer reemplazar la perspectiva Estado-centrada por una perspectiva mercado-centrada. La NGP pretende que su acción se guíe

por las señales de un mercado competitivo garante de mayor eficiencia. La verdad ya no está enunciada desde el Estado, sino que esta se expresa mediante la mano invisible del mercado al cual hay que complacer. De este modo, se pretende que la gestión de los recursos, de los bienes y valores públicos sería más eficiente si se basa en mecanismos de mercados competitivos. El problema de la NGP es la dificultad que encuentra en crear mercados realmente competitivos para bienes y valores públicos. Lo que promueve el Estado no siempre puede ser medido en términos de eficiencia, ya que la actividad pública no puede ser medida fácilmente desde una perspectiva contable; de hecho, es la dificultad central de la NGP frente a la tarea del Estado. (Roth, 2019, p. 223)

Teoría de la eficiencia del gasto público

Esta teoría plantea que los recursos del Estado, al ser limitados, deben utilizarse de la manera más óptima posible para maximizar el bienestar social. Desde este enfoque, no basta con ejecutar el presupuesto en su totalidad, sino que es indispensable evaluar si dicho gasto logra los objetivos propuestos con el menor costo posible y sin desperdicio de recursos. Aplicada al Presupuesto por Resultados, esta teoría respalda la idea de que la calidad del gasto público se refleja en la capacidad de transformar insumos financieros en bienes y servicios útiles para la población. En los gobiernos locales, la eficiencia adquiere un rol clave, ya que una asignación inadecuada de los recursos puede traducirse en servicios deficientes o proyectos sin impacto real. (Auerbach, 2009)

Teoría de la gestión por resultados

Esta teoría sostiene que la acción pública debe centrarse menos en el cumplimiento de procedimientos y más en los resultados concretos que se logran para la ciudadanía. Desde esta perspectiva, el presupuesto deja de ser solo un instrumento financiero y pasa a convertirse en una herramienta estratégica orientada al logro de objetivos, metas e indicadores verificables.

En el ámbito de la gestión municipal, esta teoría resulta especialmente relevante, ya que permite vincular los recursos asignados con productos y resultados tangibles, como mejoras en servicios públicos o infraestructura local. Así, el Presupuesto por Resultados se fundamenta en la lógica de que un gasto público es de mayor calidad cuando demuestra impactos medibles y alineados con las prioridades institucionales y sociales. (Zall Kusek & C. Rist, 2004)

Teoría del enfoque del público

La Teoría del Valor Público sostiene que la gestión estatal debe orientarse a generar beneficios reales y legítimos para la sociedad, más allá de la mera eficiencia administrativa. Desde esta visión, la calidad del gasto público se evalúa en función de la percepción ciudadana y del impacto positivo que las políticas públicas tienen en la vida cotidiana de las personas. El Presupuesto por Resultados se sustenta en esta teoría al buscar que los recursos públicos se asignen a intervenciones que respondan a necesidades prioritarias y generen confianza en la gestión pública. En el contexto municipal, el enfoque de valor público permite entender que un gasto es de calidad cuando contribuye al desarrollo local, fortalece la legitimidad institucional y mejora la relación entre el Estado y la ciudadanía. (Moore, 1995)

Durante los años 90, Chile adoptó un molde de GpR para optimizar la administración pública, asignando recursos según programas y midiendo su eficacia con indicadores de desempeño. En el año 2000, se incorporó un régimen de valoración e inspección basado en resultados, fortaleciendo la gestión pública con énfasis en el control del gasto, la valoración de programas y el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), que premia a los funcionarios con mejor desempeño. (Velarde, 2022)

De acuerdo a lo que sostiene Payán (2019); el prototipo de implementación del PpR admite la adopción de componentes sobresalientes que ayudan a los regímenes a la detección de errores en la instrumentación de programas, corrigiendo políticas y proyectos de planeación mediante un sistema de evaluación de desempeño (SED) que alineado a las etapas del presupuesto,

fortalezca las capacidades de gestión asegurando y creando valor público en las demandas de la población, al exigir que las prestaciones públicas se brinden con prontitud, eficiencia, eficacia y transparencia.

El PpR es una sistemática que permite optimizar la calidad de erogación pública y a su vez incentiva una mayor rendición de cuentas, es una herramienta utilizada en México y en el resto de los países miembros del Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para la asignación de recursos con la finalidad de fortalecer políticas, programas presupuestarios (Pp's) y, en general, el desempeño institucional. (CEFP, 2021, p.12)

Según el Banco Mundial (2008), el PpR “es una técnica dirigida a mejorar la calidad del gasto público, mediante mecanismos para retroalimentar las decisiones presupuestales con la información del desempeño proveniente de los sistemas de monitoreo y evaluación” (Payán, 2019, p.42).

El PpR es una pericia de administración pública que consiente relacionar la asignación del presupuesto con la entrega de bienes y servicios, así como con los resultados obtenidos en beneficio de la población. Su principal característica es que estos resultados pueden medirse. Para su implementación, es fundamental el compromiso de las entidades públicas, la definición de responsables, la generación de información y la rendición de cuentas. (MEF, 2016b)

De acuerdo a lo que señalan García López y García Moreno (2010), el presupuesto por resultados es:

El proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo a los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones. (Filc y Scartascini, 2012, p.2)

El presupuesto por resultados forma parte esencial de un procedimiento más

amplio conocido como administración fundamentada en el desempeño y encaminada a productos. Su finalidad es aumentar la eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y el trasluz de las políticas, programas y gastos de las administraciones. Este mecanismo incluye la utilización de índices de capacidad para valorar el nivel de cumplimiento de los efectos previstos y, basándose en esta información, fomentar el perfeccionamiento continuo de las determinaciones presupuestarias, así como del detalle y la administración de los programas. (castro y Miranda, 2009)

Dimensiones del presupuesto por resultados

Dimensión programas presupuestales (PP)

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR. (MEF, 2017)

Indicadores

Número de programas: Cantidad total de programas comprendidos

Programación presupuestal: Asignación presupuestal programada

Producto, actividad y meta: Resultados, tipo de actividad y cumplimiento

Dimensión seguimiento

Se entiende como un proceso permanente de recopilación y análisis de información, orientado a evaluar el grado de cumplimiento de los resultados previstos en un programa presupuestal. (MEF, 2017)

Indicadores

Información del desempeño

Las referencias establecen un criterio sobre cómo debería ser el rendimiento del proyecto. A medida que el proyecto avanza, puedes comparar el rendimiento real con las referencias definidas en la etapa de planificación. Esto te permite monitorear si el alcance, el cronograma o el presupuesto del proyecto están avanzando según lo previsto. Si no es así, tendrás la oportunidad de realizar ajustes antes de que los problemas se vuelvan demasiado significativos. (MacNeil, 2024)

Fuente de financiamiento

Se refiere a un proceso constante de revisión y evaluación de la información relacionada con el presupuesto público. Este análisis abarca tanto los aspectos financieros como la producción física de los productos y actividades que forman parte de los Programas Presupuestales. Las entidades públicas reportan esta información mediante el Sistema de Integración de Gestión Financiera del Estado (SIAF-SP), lo que permite un seguimiento detallado del uso de los recursos y el avance de las actividades presupuestadas. (MEF, 2024)

Reporte de indicadores

Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios. (Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP], 2018)

Dimensión evaluaciones independientes

Constituyen un proceso de análisis estructurado y objetivo orientado a examinar el diseño, la gestión, el desempeño, los resultados y los efectos generados por una política, programa, proyecto o intervención pública, tanto durante su ejecución como una vez concluida. El propósito de este análisis es ofrecer información confiable y útil para apoyar la toma de decisiones en la gestión y asignación de recursos presupuestarios. (MEF, 2018c)

Indicadores

Evaluaciones de diseño (EDIS)

Se trata de un modelo de valoración autónoma que examina el esquema de programación o intervención en sus diferentes etapas —antes, durante o después de su ejecución— empleando pruebas científicas. Este análisis abarca la evaluación de dos elementos: la Racionalidad y la Coherencia. (MEF, 2018b)

Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal (EDEP)

Es una herramienta creada dentro del marco de Presupuesto basada en Resultados, cuyo objetivo es identificar posibles actividades de mejora en el esquema, la implantación y el funcionamiento de una actuación pública, ya sea en curso o finalizada. A partir de sus recomendaciones, se establecen compromisos de mejora de desempeño que se formalizan mediante la firma de una matriz entre la entidad evaluada y el MEF. (MEF, 2018^a)

Dimensión evaluaciones de impacto

Es un enfoque de evaluación diseñado para detectar los cambios en personas, familias o instituciones provocados por un programa, iniciativa, política pública o proyecto particular. Las evaluaciones de impacto nos permiten asignar causalidad al determinar de manera empírica cuánto ha contribuido un programa específico, y solo ese programa, a modificar un resultado. El impacto de un programa se mide como la diferencia en la variable de resultado para la misma unidad (persona, hogar, comunidad, etc.) cuando ha sido parte del programa en comparación con cuando no lo ha sido. (MEF, 2018b)

Indicadores

Incentivos a la gestión

Mecanismos para impulsar la mejora de la gestión de las entidades públicas e función al logro de ciertos resultados, compromisos o metas previamente establecidos. Tienen como prioridad impulsar el logro de los objetivos de los PP. Entre los incentivos a la gestión se encuentra el “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”, el cual está dirigido a los gobiernos locales. (DGPP, 2018, p.15)

Cumplimiento de metas

Se busca que las metas se orienten, en un primer momento, a la generación de las condiciones mínimas indispensables que debe tener una municipalidad para brindar un determinado producto o servicio a la comunidad, así como crear información oportuna y fiable que admita un monitoreo continuo por parte de la entidad responsable. (DGPP, 2018, p.22)

Calidad del Gasto Público. Caudal público teórico y aplicado

La teoría de los bienes sociales o públicos ofrece fundamentos para la función de asignación en la política presupuestaria. Esta función es crucial para la economía del sector público, de la misma manera que las teorías del consumidor y de la empresa son esenciales para la economía del sector privado. La idea es aplicar el principio de uso eficiente de los recursos al sector público. Aunque determinar la política presupuestaria puede parecer un tema puramente político y ajeno al análisis económico, esta perspectiva es demasiado pesimista. Establecer una política presupuestaria es una tarea compleja que raramente conduce a una solución perfecta. No obstante, no todas las políticas posibles son igualmente efectivas. La eficiencia en el uso de los recursos, tanto en el ámbito privado como en el público, varía y el análisis económico puede ser útil en la búsqueda de las mejores soluciones. El desafío es diseñar un mecanismo para la provisión de bienes sociales que, dentro de un marco democrático, sea tan eficiente como posible. (Musgrave y Musgrave, 1986)

De acuerdo a la Directiva N°002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados, define a la

categoría presupuestaria como un criterio de clasificación del gasto presupuestal y como parte de la estructura programática están contenidos los programas presupuestales. Asimismo, dentro de la clasificación de los indicadores de desempeño sostiene que la eficacia se refiere al nivel de logro alcanzado respecto a los objetivos establecidos, e incluye como dimensiones asociadas la cobertura, la focalización y la capacidad para atender adecuadamente la demanda existente; en tanto que la eficiencia mide la productividad de los recursos que se utilizan, así como la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos que utiliza. (MEF, 2016^a)

La disposición del gasto implica los componentes que aseguran el uso eficaz de los recursos del estado, con la intención de fomentar el crecimiento del desarrollo económico. (Carranza et al., 2022)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

El atributo del gasto público se refiere a los factores que aseguran una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos, con el propósito de impulsar el crecimiento económico y, especialmente en América Latina y el Caribe, promover una mayor equidad en la distribución de la riqueza. “La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden en el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal”. (CEFP, 2021, p.10)

El desembolso público se refiere a los gastos que el Estado efectúa con el propósito de cubrir las necesidades de la población, afectando la distribución de bienes y servicios públicos, el prorrateo de ingresos, y la permanencia económica de un país. Según algunos autores, que piensan que los gastos públicos pueden tener diversos propósitos, no siempre centrados en optimizar los contextos de vida de la comunidad, es fundamental diferenciar entre gastos de funcionamiento, gastos de deuda, e inversión o gasto público social. Estos últimos son los que se destinan específicamente a gratificar las insuficiencias de la comunidad y a optimizar los índices de calidad de vida. (Patiño, 2017)

La condición del gasto público se refiere a aspectos que aseguran una rutina efectiva y eficaz de caudales públicos. Los principales objetivos son aumentar el eventual incremento económico y, en América Latina y el Caribe, asegurar una distribución más equitativa de los recursos. Para medir la disposición del expendio público, es importante considerar la variedad de elementos que afectan el alcance de la política fiscal y los objetivos macroeconómicos. (Bastidas et al., 2016)

Componentes del atributo gasto público

Dimensión eficiencia

Evalúa si la consecución de un objetivo particular se alinea con la meta establecida de antemano. También determina el grado de acatamiento de dicha meta, considerando los plazos y las demás condiciones instituidas en los distintos planes y programas. (Pereira et al., 2023)

El índice de eficiencia evalúa el adecuado manejo de los recursos públicos fijados a cada fin presupuestario en comparación con las suposiciones de expendio del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Modificado (PIM). Este índice se aplica en las evaluaciones presupuestarias semestrales y anuales. (Cano Ojeda, 2020)

Indicadores

Índice de ejecución financiera

Se refiere a los gastos incurridos por la ejecución de obras, la adjudicación de bienes y/o la prestación de servicios. Esto incluye los costos relacionados con el expediente técnico, la supervisión, la liquidación y la gestión del proyecto. (Invierte.pe, 2020)

Índice de ejecución física

Se refiere al logro de los objetivos de los productos mediante la realización de obras y la adjudicación de bienes y servicios predestinados a la creación de activos. (Invierte.pe, 2020)

Dimensión eficacia

Analiza la relación entre el progreso hacia un objetivo y los recursos utilizados (financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura, etc.) para alcanzarlo. Evalúa cómo se han optimizado los recursos empleados para lograr los resultados. (Pereira et al., 2023)

El índice de eficacia mide el progreso en la realización presupuestaria tanto de las entradas como de las salidas o erogaciones, así como el rango de evaluación de las metas establecidas para la entidad, en relación con el PIA y el PIM. (Cano Ojeda, 2020)

Indicadores

Relación costo-eficacia

Estudia lo que cuesta producir una unidad de servicio. Es decir, cuan costoso es un servicio. (Invierte.pe, 2021)

Mide la conexión entre los caudales invertidos (insumo) y los efectos logrados (resultado), ejerce un rol crucial en la valoración de la eficacia de las políticas gubernamentales.

Dimensión efectividad

Muestran el impacto o los resultados producidos por las acciones de una entidad. Evaluar los cambios en bienestar de la población objetivo de la intervención como resultado (directo o indirecto) de la provisión de productos o servicios. (Pereira et al., 2023)

Ejemplo: número de personas beneficiadas, número de servicios beneficiados, número de ambientes físicos beneficiados, etc.

Indicadores

Ratio índice de eficacia

Dependiendo de que este sea ingreso o gasto, el índice es producto de la

realización presupuestaria versus el valor del presupuesto sea este PIA o PIM, de acuerdo a la genérica del gasto.

$$Eficacia = \frac{\text{Resultado alcanzado} \cdot 100}{\text{Resultado previsto}}$$

El resultado es un porcentaje en que la empresa podrá evaluar de manera comparativa. Si el porcentaje se encuentra en los percentiles más bajos, el desempeño será ineficaz, y esta capacidad mejorará a medida que se acerque al 100%. (Edenred, 2018)

Ratio índice de eficiencia

Se determina al dividir los costos operativos totales por los ingresos totales. Un índice bajo sugiere una mayor eficiencia en el control de gastos y una gestión más eficaz. (Scotiabank, 2024)

$$Eficiencia = \frac{\frac{\text{Resultado alcanzado}}{\text{Costo real}} * \text{Tiempo invertido}}{\frac{\text{Resultado previsto}}{\text{Costo previsto}} * \text{Tiempo previsto}}$$

Al igual que la eficacia, la valoración de la eficiencia se despliega a partir de la tabla, en donde los resultados bajos mostraran una exigua eficiencia y viceversa. (Edenred, 2018)

Ratio índice de efectividad

Concepto que abarca tanto la eficiencia como la eficacia, refiriéndose al cumplimiento de los objetivos planificados dentro del plazo establecido y utilizando los recursos de manera óptima. Implica actuar de manera precisa, adecuada y sin incurrir en pérdidas de tiempo ni gastos innecesarios. (Mejía Cañas, 1998)

Cuadro.01

Índices de eficacia, eficiencia y efectividad

EFICACIA			EFICIENCIA			EFECTIVIDAD	CALIFICACIÓN EFECTIVIDAD		
$\frac{RA}{RE}$			$\frac{(RA/CA * TA)}{RE/CE * TE}$			$\frac{(Puntaje\ eficacia + Puntaje\ eficiencia)/2}{Máximo\ puntaje}$			
RANGOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	RANGOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	La efectividad se expresa en porcentaje (%)	RANGOS	CALIFICACIÓN	
0 – 20%	Ineficaz	0	0 < - < 80%	Ineficiente	1			0 < - < 80%	Inefectivo
21 – 40%		1							
41 – 60%		2	80 < - < 100%	Moderadamente Eficiente	3			80 < - < 100%	Moderadament e Efectivo
61 – 80%		3							
81 – 90%	Moderadamente Eficaz	4	=100	Muy Eficiente	5			=100	Muy Efectivo
> 91%	Muy Eficaz	5							

Nota: máximo puntaje = 5

Nota: Adaptado de Mejía Cañas (1998)

Donde: A: Adaptado T: Tiempo
C: Costo R: Resultado
E: Esperado

2.2. Antecedentes de la Investigación.

A nivel internacional.

Alkhuzaie et al. (2025) en su artículo “La estrategia para adoptar la presupuestación basada en el desempeño en el sector público: Un marco conceptual”, cuyo propósito principal se orientó a proponer un marco conceptual que permita comprender cómo la adopción del Presupuesto por Resultados puede fortalecer la gestión del gasto público en las entidades del sector público. Metodológicamente, la investigación adoptó un enfoque cualitativo y conceptual, fundamentado en una revisión exhaustiva de la literatura científica. Y a partir de este análisis, identificar variables organizacionales y culturales que influyen en la implementación del presupuesto basado en resultados, tales como el liderazgo, la capacidad técnica, la claridad de los indicadores de desempeño y el uso efectivo de la información. Entre los resultados, evidencian que la adopción del PpR, cuando se encuentra adecuadamente articulado con sistemas de planificación y evaluación, contribuyen a una mejor alineación entre los recursos asignados y los objetivos estratégicos del sector público. Al mismo

tiempo, favorece la eficiencia y la transparencia del gasto, al permitir que los gestores públicos justifiquen la asignación de recursos en función de resultados verificables y no únicamente del historial de gasto. Para finalmente concluir que el PpR constituye una herramienta clave para mejorar la calidad del gasto público, siempre que su implementación esté acompañada de capacidades institucionales sólidas y de cultura organizacional orientada al desempeño. De esta manera el enfoque no sólo optimiza la asignación de recursos, sino que también fortalece la rendición de cuentas y la generación de valor público, lo que resulta especialmente relevante para gobiernos que buscan modernizar su gestión financiera y mejorar el impacto de sus intervenciones.

Orellana-Intriago et al. (2020) en su estudio investigativo titulado “Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana”, cuyo objetivo previa identificación de los sectores estratégicos se orientó a estudiar el gasto público. La metodología investigativa fue de tipología descriptiva, fundamentada en la compilación documental de fuentes bibliográficas y estadísticas en el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas. Entre los resultados se pudo percibir que el gasto de consumo final del gobierno entre ellos los servicios de educación y salud, se incrementaron el año 2018 en 2.9% respecto al año anterior, fundamentados principalmente por el aumento del 13.1% de la compra de bienes y servicios. En tanto que, el gasto de consumo final de hogares mostró un crecimiento de 2.7% producto del incremento del 18% en créditos promedios concedidos a los hogares, pasando de USD 29,323 millones el año 2017 a USD 34,646 millones. Además, las remesas en el año 2018 sumaron USD 3,030.6 millones, superando en 6.7% a las alcanzadas el año anterior (USD 2,840.2 millones); asimismo, se notó la influencia del salario real en 3.2% y el descenso del índice de precios al consumidor (IPC) de 0.22%. Dichos resultados evidencian pues que, entre los limitantes de la caja fiscal, el Estado pudo atender las obligaciones en dichos sectores. Concluyendo, es necesario en el Ecuador potenciar el Sistema Nacional de Contratación Pública a fin de hacer mas

productivos los gastos, en donde la productividad se mida no sólo de manera cuantitativa sino a través de la satisfacción de la población.

Patiño (2017) en su estudio “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín” tuvo como objetivos específicos describir el proceso de formulación e implementación del enfoque de presupuesto por resultados en la ciudad de Medellín, analizar la coherencia y relación entre los distintos instrumentos del sistema de planificación municipal, y evaluar, a partir de los resultados obtenidos, el impacto de dicho enfoque en la disposición del gasto público destinado al sector vivienda. Metodológicamente la investigación tuvo tanto un enfoque cualitativo como cuantitativo, mientras que su tipología fue descriptiva y correlacional. Para el cumplimiento de los objetivos se delimitó el alcance del análisis, realizándose este en el sector vivienda entre los años 2008 y 2017. Como técnicas de recolección y procesamiento de información se utilizó la entrevista a expertos del tema. De acuerdo a los análisis realizados y a los resultados obtenidos la principal conclusión del estudio fue que la herramienta de presupuesto ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de la ciudad; sin embargo, no se ha logrado llegar a la última fase o etapa de evaluación del gasto público debido a la imposibilidad de realizar evaluaciones de impacto. Por ello, no se puede conocer el nivel de impacto logrado por las políticas públicas implementadas. A pesar de esto se reconocen los avances en cuanto a las metodologías y fundamentos para la asignación de los recursos públicos.

A nivel nacional.

Rojas (2021) en su investigación “Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Asunción, Cajamarca, 2020”, cuyo objetivo general fue establecer la influencia de la gestión del presupuesto por resultados en calidad del gasto público del gobierno local. La metodología usada en la investigación fue de tipo descriptivo- correlacional, diseño no experimental y aborda una óptica cuantitativa. Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de información fueron la encuesta y el cuestionario. La unidad de análisis estuvo conformada por 50 trabajadores del

Municipio del Distrito de La Asunción y la muestra la constituyó el mismo número de trabajadores. En la investigación se observó que el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público influyeron significativamente, esto se puede apreciar por el coeficiente de correlación Spearman de 0.595; además, el p-valor del nivel de significancia fue menor al 5%, esto corresponde a una correlación positiva débil. Entonces el autor llegó a cuatro conclusiones en su trabajo de investigación que se basan en las influencias significativas de las variables gestión del presupuesto por resultado, el programa presupuestal, el plan estratégico y la habilidad presupuestal en disposición del gasto público del Municipio del Distrito de La Asunción.

Escalante (2021) en su investigación titulada “Presupuesto por resultados en calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019” cuyo propósito fue establecer el nivel de influencia que generó el presupuesto por resultados sobre la calidad de gasto público en el municipio provincial de Abancay. La metodología fue de tipo básico, diseño no experimental de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional. La herramienta para la recopilación de la información fue la encuesta y el muestreo fue no probabilístico. La población estuvo constituida por 54 personas en calidad de funcionarios entre el gerente y sub gerente de la municipalidad, y dada su característica de ser pequeña se constituyó como muestra. Los resultados de la investigación contrastan la hipótesis general y demuestran que nuestras dos variables son directamente proporcionales, además de ser positiva y alta, por lo que su coeficiente de correlación Spearman fue 0.699 en un nivel significativo menor al 5%. En cuanto a la correlación de las dos hipótesis específicas se puede apreciar la relación directa, positiva y moderada, siendo su coeficiente correlacional Spearman para los componentes presupuesto por resultados y optimización de 0.574 en un nivel de significativo inferior al 5%; y para los componentes presupuesto por resultados y priorización de 0.726 en un nivel significativo menor al 5%. Los resultados de la encuesta demostraron que la disposición del gasto de Estado ha mejorado con el instrumento presupuesto por resultados ese año.

Cano (2020) en su investigación titulada: “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el Gobierno

Regional de Amazonas en el periodo 2010 -2017”, cuyo propósito fue establecer la influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en dicha sede regional. La investigación fue no experimental, diseño descriptivo utilizándose la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario a una población y muestra de 10 trabajadores de la sede central, muy aparte del análisis de la técnica documental de la información estadística del INEI en el periodo considerado. Como producto obtuvo que el nivel de autoridad de manejo de presupuesto basado en resultados fue significativo en la disposición del gasto de estado, por lo que concluye que los indicadores han mejorado la calidad de vida de la población, es decir, la ejecución se está destinando a programas estratégicos que cumplen con dar atención a las reales urgencias de la comunidad.

Ibañez (2019) en su investigación “Presupuesto por resultados y su influencia en la eficiencia del gasto en la Municipalidad distrital El Porvenir, 2015-2016”, en donde su objetivo general se orientó a establecer la influencia del presupuesto por resultados en la eficiencia del gasto, y sus objetivos específicos se enmarcaron en la evaluación de ingresos y gastos del presupuesto, en el análisis comparativo del presupuesto en los periodos considerados, y en el estudio de la realización de los proyectos de inversión entre de dicho gobierno local. El método usado en la indagación fue de tipo inductivo y deductivo, diseño no experimental de corte transeccional, presenta un enfoque cuantitativo y correlacional. El elemento para la recopilación de la información en la investigación fueron las fichas documentales, de donde se contó con indagación secundaria de la data del Municipio del Distrito El Porvenir. La población y muestra estuvo conformada por 7 programas presupuestales que funcionaron en los periodos considerados del presente organismo público, en donde la muestra fue de tipo no probabilística. De acuerdo al análisis de los resultados se identificó que una proporción considerable de los recursos presupuestales gestionados por las entidades públicas fue destinada a gastos de inversión; sin embargo, ello no siempre se tradujo en una mejora del bienestar o de la calidad de vida de la población. En las conclusiones del estudio se determinó que aproximadamente el 80 % del presupuesto de inversión provenía de las transferencias efectuadas por el

gobierno central mediante sus pliegos, destacándose una notable mejora en la ejecución de proyectos de inversión durante el año 2016, cuando se registró un incremento del 33,8 %. En consecuencia, se evidenció una mayor eficiencia del gasto público reflejada en el elevado nivel de ejecución alcanzado.

A nivel local.

Benites (2019), en su investigación “Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera de la Dirección Regional de Salud de Tumbes 2012-2015” cuyo propósito se orientó a establecer la manera en el que el PpR influye en la gestión financiera de la sede institucional. Metodológicamente la investigación tuvo un enfoque correlacional haciendo uso de un modelo de regresión lineal, cuya muestra producto de un muestreo no probabilístico por criterio, fue 20 profesionales entre técnicos y ejecutivos pertenecientes a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, a quienes se les aplicó el instrumento encuesta la cual tuvo un nivel de confiabilidad de 0.812. Entre los resultados se evidenció una relación positiva moderada y significativa, reflejada en un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0.518$. Producto de la información obtenida en el trabajo de campo y del análisis realizado, se confirmó tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas planteadas en la investigación. Esto exteriorizó que, al modificarse las relaciones significativas entre las variables, los resultados de los programas mejoraron. Hecho que se observó en los cambios de la asignación presupuestal, orientados a priorizar tanto la salud colectiva como la individual, lo que contribuyó a incrementar la eficacia y la eficiencia del gasto público. De igual manera, la percepción de los trabajadores respecto a la eficacia y eficiencia de los Programas Estratégicos y de su asignación presupuestaria presentó una mejora considerable.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Métodos

Método de Investigación

Tipo de Investigación

El enfoque cuantitativo es un proceso riguroso y sistemático que utiliza la recolección de datos numéricos y su análisis estadístico para probar hipótesis y establecer teorías. Este enfoque busca medir, analizar y controlar variables con precisión, utilizando un diseño de investigación estructurado y procedimientos estandarizados para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. Además, las hipótesis en este enfoque se formulan antes de la recolección de datos y se someten a prueba mediante métodos deductivos, con el objetivo de confirmar teorías y generalizar los hallazgos a una población más amplia. (Sampieri et al., 2014, p.5)

De esta manera, según lo planteado, el tipo de investigación que se realizó es cuantitativo, dado a que se pretende medir la influencia que ejerce el presupuesto por resultados en la calidad de la erogación pública en el Municipio del Distrito de la Cruz.

Diseño de Investigación

Se entiende por investigación no experimental aquella que se efectúa sin maniobrar de manera deliberada las variables independientes para ver su efecto sobre las otras variables. Lo que se efectúa es observar y medir fenómenos tal como se dan en su contexto natural para analizarlas. (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018)

“Describir es identificar las características de un fenómeno o hecho con precisión y exactitud así mismo de la manera como se manifiesta. Tiene más rigor que la investigación exploratoria” (Santos et al., 2022, p.81).

Los diseños correlacionales son útiles para establecer relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en uno o varios momentos

determinados; a veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto. (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018)

“Los diseños longitudinales son estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p.180).

Por lo que, de acuerdo a lo indicado, el diseño de investigación a considerar será no experimental, descriptivo, explicativo, correlacional de corte longitudinal.

3.2. Hipótesis

Hipótesis General

H₁: El presupuesto por resultados influye en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

H₀: El presupuesto por resultados no influye en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

Hipótesis Específicas:

H_{1E}: El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

H_{2E}: El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

H_{3E}: El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

3.2.1. Variables y Operacionalización

Variable independiente (X):

Presupuesto por resultados

Definición Conceptual:

Según el Banco Mundial (2008), el presupuesto basado en resultados “es una técnica dirigida a mejorar el gasto público, mediante mecanismos para retroalimentar las decisiones presupuestales con la información del desempeño proveniente de los sistemas de monitoreo y evaluación” (Payán, 2019, p.42).

Definición Operacional

De acuerdo al Banco Mundial (2008), el presupuesto basado en resultados “es una técnica dirigida a mejorar el gasto público, a través de programas presupuestales que necesitan de un sistema de seguimiento y monitoreo mediante evaluaciones independientes y evaluaciones de impacto.

Dimensiones

Dimensión programas presupuestales

Indicadores:

Número de programas

Número de proyectos

Número de actividades

Dimensión seguimiento

Indicadores:

Indagación del desempeño

Indagación de la ejecución financiera

Indagación de la ejecución de metas físicas

Dimensión evaluaciones independientes

Indicadores:

Evaluaciones de impacto

Diseño y ejecución presupuestal

Dimensión evaluaciones de impacto

Incentivos a la gestión

Cumplimiento de metas

Variable dependiente (Y):

Calidad del gasto público

Definición Conceptual:

El gasto público se define como el conjunto de desembolsos efectuados por el Estado, comprendidos en las categorías de gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, aprobados dentro de los créditos presupuestarios asignados a las entidades públicas. Dichos recursos se destinan a la ejecución y provisión de servicios que cada institución desarrolla conforme a sus funciones y objetivos institucionales. (Ley N°28411. Ley del Sistema General de Presupuesto. (08 de diciembre del 2004). Normas y documentos legales).

Definición Operacional:

Se entiende por gasto público al conjunto de erogaciones realizadas como gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, aprobados por la municipalidad provincial de Tumbes dentro de sus créditos presupuestales, los cuales se realizan con eficiencia, eficacia y efectividad al atender la prestación de los servicios que este desarrolla ante la comunidad.

Dimensiones

Dimensión eficiencia

Indicadores:

Índice de ejecución financiera

Índice de ejecución física

Dimensión eficacia

Indicadores:

Relación costo-eficacia

Dimensión efectividad

Ratio índice de eficacia

Ratio índice de eficiencia

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Se entiende por población o universo al conjunto de elementos, objetos o casos, determinados por sus características que se quiere investigar. (Ríos, 2017)

Por lo que, de acuerdo a la investigación, la población será el número total de programas presupuestales, productos y fuentes de financiamiento que se vienen ejecutando en el gobierno local de La Cruz.

Muestra

Constituida por el “subconjunto representativo de la población. Se asume que los resultados encontrados en la muestra son válidos para la población” (Ríos, 2017, p.89)

Por lo que, de acuerdo a lo indicado, en la investigación la muestra será el número de ciertos programas presupuestales, productos y fuentes de financiamiento que se vienen ejecutando en la municipalidad distrital de La Cruz.

3.4. Técnicas e Instrumentos

Técnicas.

“Las técnicas representan la parte abstracta de la recolección de datos; es la forma que emplea el investigador para obtener datos., por lo tanto, determinan el instrumento a emplearse” (Ríos, 2017, p.101).

La técnica de la investigación documental, sirve para la obtención de información que se encuentra en documentos como expedientes, registros, historias clínicas, etc., que forman parte del estudio como fuente de información. (Ríos, 2017)

Por lo que, de acuerdo a lo señalado se utilizará la técnica de la investigación documental, así como la indagación de realización de gasto anual, ejecución

de tareas, apreciación del desempeño y la estructuración bibliográfica que es parte del estudio de dicha información.

Instrumentos

“Un instrumento de recolección de datos es una herramienta concreta en la cual el investigador registra datos provenientes de las unidades de análisis” (Ríos, 2017, p.103).

Entre los instrumentos de recolección de datos se tiene a la ficha de registro documental, en el que se registraran los datos o informaciones encontradas en las fuentes; y la ficha de observación, en donde se verificarán los datos para luego ser organizados. Por ello, dentro de los instrumentos a utilizar se recurrirá estos instrumentos aludidos.

3.5. Procesamiento y análisis

Procesamiento

El proceso para el análisis de los datos es del tipo Estadística Descriptiva con una creación de gráficos producto de la información encontrada a través de las fichas de registro documental o en su caso de la información consignada en el menester consulta abierta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) o del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), que es fácil obtener ya que están disponibles en su página web.

Análisis

El análisis de los datos se realizará una vez obtenida la información de las fuentes tanto primarias como secundarias.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

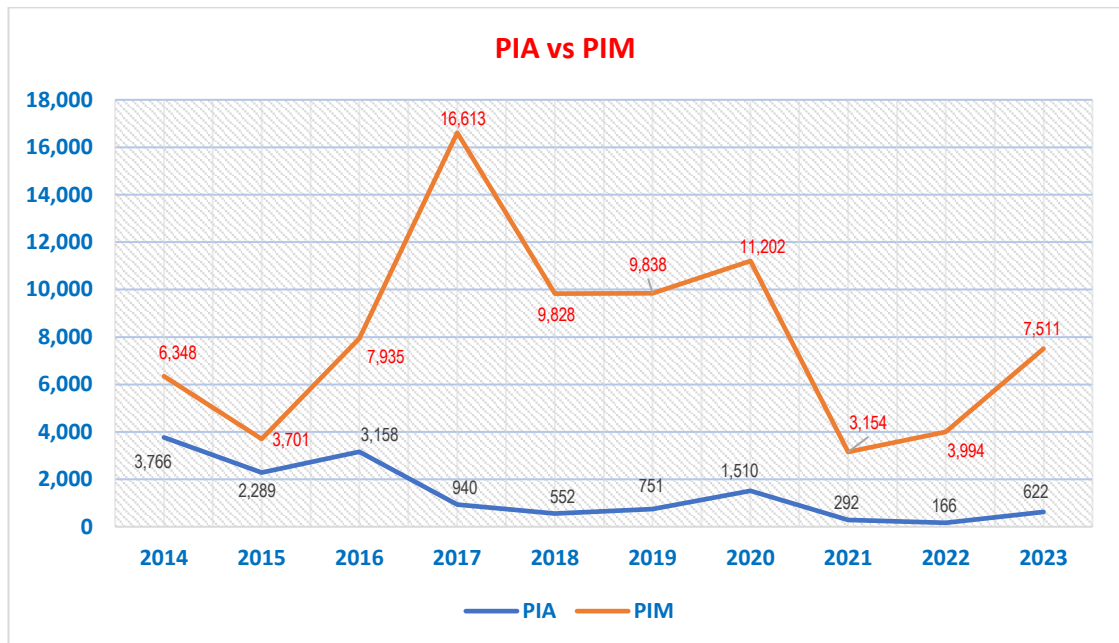
4.1. Resultados

4.1.1. Presupuesto Institucional y Ejecución del Gasto en la Municipalidad Distrital de La Cruz 2014-2023.

Figura 01:

Evolución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2014-2023

(Expresado en miles de soles, a precios del año 2014)



AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIA	3,766	2,289	3,158	940	552	751	1,510	292	166	622
PIM	6,348	3,701	7,935	16,613	9,828	9,838	11,202	3,154	3,994	7,511

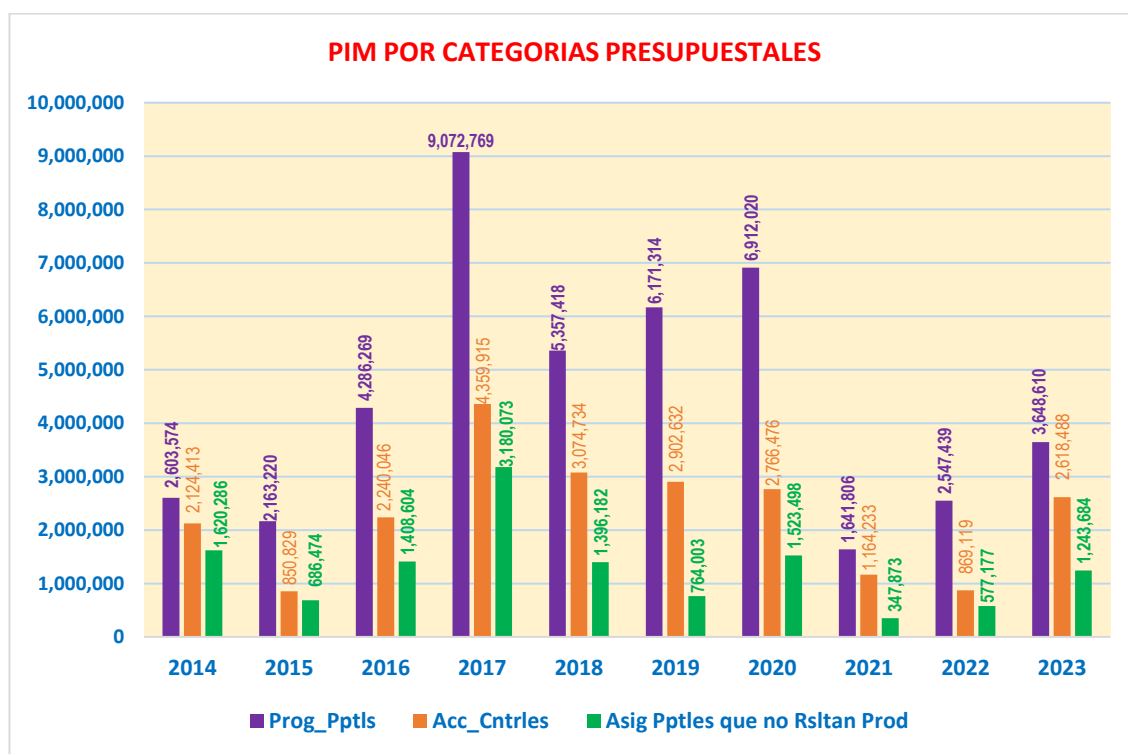
Nota: Elaborados en base a la información del anexo 01.

De acuerdo a lo que muestra la figura 01 el PIM evidencia una expansión significativa, especialmente con un aumento muy fuerte el año 2017 el cual evidencia el punto más alto de su crecimiento (S/. 16,613). A partir de ese pico, tiene un comportamiento inestable, decrece el año 2018 para volver a crecer hasta el año 2020 y luego volver a caer un (-72%) el año siguiente 2021 con (S/. 3.154) millones de soles. Sin embargo, en el periodo 2022 – 2023 vuelve a recuperarse llegando alcanzar los S/. 7.5 millones de soles. Demostrando así que el PIM en todo el periodo considerado supera con

amplitud al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), dado que los recursos iniciales programados no fueron suficientes por el cual dicho gobierno local necesito de ampliaciones. De esta forma se evidencia que los presupuestos iniciales se ajustaron al alza mediante modificaciones presupuestales. Esta brecha recurrente refleja una planificación inicial subestimada, con alta dependencia a modificaciones presupuestarias. Vale aclarar aquí que el año 2020, fue un periodo que tuvo efectos negativos producto de la pandemia del Covid-19.

Figura 02:

PIM por Categorías Presupuestales 2014-2023



Nota: Elaborados en base a la información del anexo 01.

Respecto al PIM a lo largo del periodo según la figura 02, se observa una alta variabilidad del presupuesto con picos notables, como el año 2017 cuyo máximo histórico fue S/. 16.6 millones y descensos pronunciados, como el año 2021 en el que hubo reprogramación o priorización de gastos por la pandemia y restricciones fiscales (S/. 7.5 millones). Esto da a entender que el nivel del gasto estuvo condicionado por factores coyunturales (políticas de gobierno, proyectos de inversión específicos, pandemia entre otros).

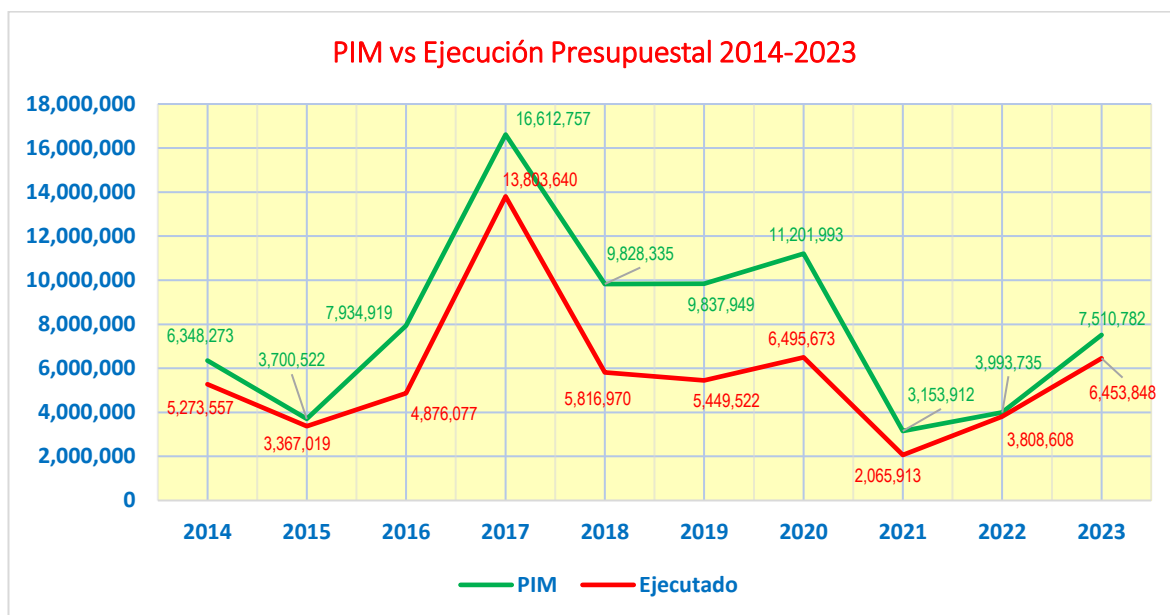
Respecto a las distinciones presupuestales, los programas presupuestales (PP) en promedio concentraron el 55% del presupuesto, cuya tendencia fue un fuerte crecimiento hasta el año 2017 con S/. 9.072 millones de soles, para después sufrir una caída significativa el año 2022 con S/. 1.641 millones de soles, y volver por la senda de una recuperación sostenida el año 2023 de S/. 3.64 millones. La ejecución por programas refleja en cierta medida las prioridades del Estado en sectores sociales y económicos; sin embargo, su posterior reducción puede deberse a reasignaciones del gasto corriente o restricciones presupuestarias.

Respecto a las acciones centrales (9001) muestra una variación fuerte cuyo máximo fue el año 2017 con S/. 4.35 millones, para después tener una caída pronunciada el año 2021 con S/. 1.16 millones, y posteriormente reflejar una recuperación importante de S/. 2.618 millones el año 2023. Básicamente se podría decir que esto representa el comportamiento de los costos de funcionamiento y gestión interna, los cuales son sensibles a las reformas o cambios de gobierno municipal.

En cuanto a las partidas presupuestarias que no resultan de productos (9002); presentan una alta volatilidad especialmente el año 2017 en el que sube fuertemente a S/. 3.18 millones para después caer a S/. 0.764 millones el año 2019 y volver a subir ligeramente el año 2023 en S/. 1.243 millones. En este rubro se suelen incluir transferencias, deuda, pensiones o compromisos no vinculados de manera directa a productos. No obstante, su irregularidad muestra ajustes presupuestarios y reasignaciones ante las necesidades coyunturales. Por ejemplo: emergencias o financiamiento de compromisos fiscales.

Figura 03:

Evolución de la Ejecución Presupuestal 2014-2023



	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIM	6,348,273	3,700,522	7,934,919	16,612,757	9,828,335	9,837,949	11,201,993	3,153,912	3,993,735	7,510,782
Ejecución	5,273,557	3,367,019	4,876,077	13,803,640	5,816,970	5,449,522	6,495,673	2,065,913	3,808,608	6,453,848

Nota: Elaborados en base a la información del anexo 02.

Como se observa en la figura 03, la realización presupuestal ha mostrado una tendencia irregular en el gasto devengado; decreciente desde el 2014 hasta el periodo 2015, para luego ascender hasta alcanzar su pico más alto de S/.13.8 millones el año 2017; después del cual tiende a caer hasta el periodo 2021 en el que refleja su mayor caída alcanzando la suma de S/. 2 millones de soles; igualmente se puede puntualizar la brecha acumulada que se dejó de ejecutar, la cual ascendió a la suma de S/. 22.7 millones. Sin embargo, en el periodo en estudio se refleja una tasa de crecimiento promedio anual del 2%, pasando la ejecución de S/. 5.2 millones en el año 2014 a S/. 6.5 millones en año 2023.

Respecto a los programas presupuestales en conjunto, en el periodo de estudio 2014-2023 el PIM y el presupuesto ejecutado siguen la misma tendencia irregular antes descrita, evidenciando un crecimiento de S/. 2.6 millones a S/. 3.6 millones de soles, a una tasa de crecimiento del 3.4%.

4.1.2. Programación y Ejecución Presupuestal por Programas Presupuestales en la Comuna Municipal del Distrito de La Cruz 2014-2023.

Conforme a lo que refleja la figura 04, está muestra una evolución comparativa del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) versus el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondientes a los programas presupuestales bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR) durante el periodo considerado. Sus valores están expresados en miles de soles a precios constantes, lo que permite observar las variaciones reales en la asignación y modificación de los recursos públicos.

De manera general, se muestra un comportamiento inestable del presupuesto caracterizado por variaciones significativas en el periodo establecido. Como se puede observar, en todos los casos, el PIM supera al PIA, reflejando así la existencia de ampliaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal, derivado de modificaciones, transferencias o ajustes en la ejecución de programas y prioridades institucionales.

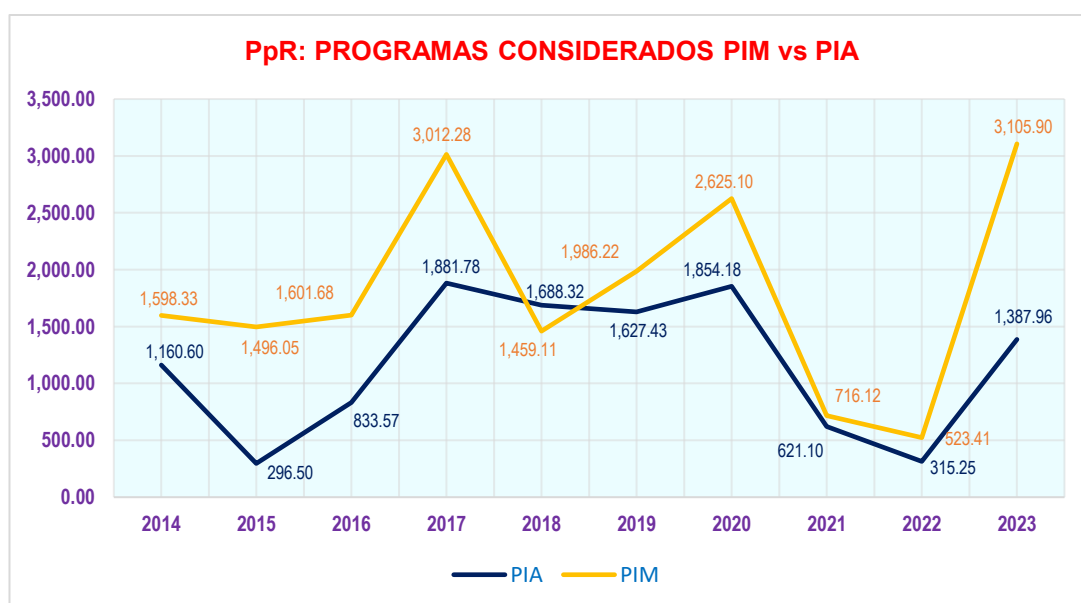
Por un lado, el PIA evidencia una tendencia irresoluta, iniciando el 2014 con S/. 1,160.60 mil, descendiendo de manera abrupta el año 2015 a S/. 296.50 mil, para recuperarse de manera gradual y alcanzar un pico en el año 2017 de S/. 1,881.78 mil. Durante los años siguientes mantuvo una relativa estabilidad hasta el año 2020, en que alcanzó valores entre S/.1,600 a S/.1,800 mil; para después experimentar una caída considerable entre los años 2021 y 2022, alcanzando su nivel más bajo con S/.315.25 mil y finalmente recuperarse el año 2023 con S/. 1,387.90 mil.

Por otro lado, el PIM mantuvo también un comportamiento fluctuante. Durante los años 2014 – 2015, se ubico entre los S/. 1,500 a S/. 1,600 mil, alcanzando el año 2017 su máximo histórico de S/. 3,012.28 mil, sugiriendo así una fuerte priorización presupuestal hacía los programas del PpR. Después de ello, presenta descensos y recuperaciones parciales, del cual se subraya un incremento importante el año 2020 con S/. 2,625.10 mil. Sin embargo, durante los años 2021 y 2022 sus valores descienden considerablemente, producto

tal vez del efecto de las limitaciones presupuestales o reprogramaciones derivadas del contexto postpandemia. Para, finalmente el año 2023 registrar un crecimiento importante de hasta S/. 3,105.90 mil el cual representa el valor más alto de todo el periodo.

Figura 04:

*Evolución del PIM vs PIA de los Programas Presupuestales 2014-2023
(Miles de nuevos soles, valores constantes a precios del año base 2014)*



Nota: Reporte de ejecución vía consulta amigable – MEF Municipalidad Distrital de La Cruz

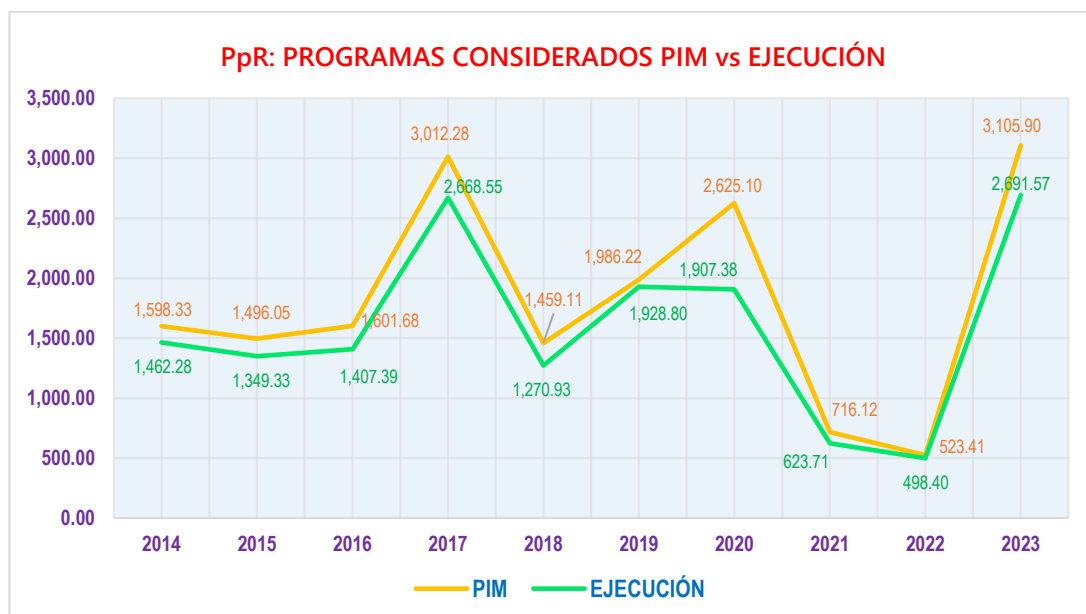
El balance entre ambos presupuestos PIA y PIM, evidencia que las modificaciones presupuestales fueron una practica constante de las gestiones del gobierno local, al incrementar los montos iniciales asignados. Dicha actuación responde a una planificación presupuestaria inicial conservadora, la cual se ajusta conforme avanzan los procesos de ejecución y priorización de proyectos. De esta manera, los picos observados en los años 2017 y 2023 se podrían interpretar como años de expansión fiscal o refuerzo de programas estratégicos; en tanto que, los retrocesos o caídas de los años 2021 y 2022 remarcan limitaciones financieras y menor ejecución presupuestal.

En suma, durante el periodo de análisis, el comportamiento del PIA y PIM muestran un presupuesto público con alta variabilidad interanual, influido por factores económicos, institucionales y coyunturales. Sin embargo, la

recuperación que se observa el año 2023 podría interpretarse como un indicador que posibilita la reactivación y fortalecimiento del enfoque del PpR, orientado a mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público.

Figura 05:

Evolución de la Ejecución PIM vs PIA por Programas Considerados 2014-2023 (Miles de nuevos soles, valores constantes a precios del año base 2014)



Nota: Reporte de ejecución vía consulta amigable – MEF Municipalidad Distrital de La Cruz

Respecto a la evolución del PIM y la ejecución de los programas considerados; tal como lo muestra la figura 05, se observa una tendencia fluctuante en ambos indicadores, con picos y caídas pronunciadas a lo largo del periodo considerado. No obstante, la ejecución presupuestal mantiene una trayectoria similar al PIM, lo cual evidencia que los recursos asignados se ejecutaron en proporciones relativamente altas, aunque con diferencias notorias en ciertos periodos.

El comportamiento del PIM durante los años 2014 – 2015, se mantuvo entre S/. 1,496 y S/. 1,598 mil. Observándose el año 2017 el mayor incremento del período el cual ascendió a S/. 3,012.28 mil, cifra que pudo estar asociada a una expansión presupuestaria o la inclusión de nuevos programas estratégicos. Posteriormente el año 2018 el monto descendió a S/. 1,986.22 mil, para recuperarse el año 2020 y alcanzar la cifra de S/. 2,625.10 mil.

Entre los años 2021 y 2022, el PIM sufrió una reducción drástica (S/. 716.12 mil y S/. 523.41 mil respectivamente) producto de una posible contracción fiscal o de una reprogramación de recursos; para finalmente, el año 2023 volver a incrementarse de manera significativa y llegar a alcanzar los S/. 3,105.9 mil.

Respecto a la ejecución, está siguió un patrón muy similar al PIM, evidenciando de esta manera la coherencia en la gestión del gasto público. Así, entre el año 2014 y 2016 la ejecución se mantuvo cercana al PIM alcanzando valores de S/. 1,349 y S/. 1,462 mil. Sin embargo, el año 2017 el nivel de ejecución alcanzó los S/. 2,668.55 mil, monto equivalente al 89% del PIM, demostrando así una alta capacidad de ejecución. En los años 2018 y 2019, la ejecución osciló entre S/. 1,270.93 mil y S/. 1,928.80 mil, manifestando una ligera reducción respecto al PIM, pero al mismo tiempo manteniendo un adecuado nivel de desempeño.

Durante los años 2021 y 2022 la ejecución cae de manera notable (S/. 623.71 mil y S/. 498.40 mil respectivamente) por lo que coincide con la reducción del PIA producto de las posibles limitaciones generadas por la pandemia. Finalmente, el año 2023 esta evidenció una recuperación significativa, alcanzando los S/. 2,691.57 mil, monto que representó el 87% del mostrando de esta manera un repunte de la gestión del gobierno local.

Sintetizando, el comportamiento conjunto del durante el periodo no hace más que evidenciar una gestión financiera con ciclos de expansión y contracción, influenciados por prioridades del gasto, disponibilidad de recursos y condiciones macroeconómicas. Si bien la ejecución siguió una senda cercana al PIM, sus fluctuaciones abruptas en ciertos años reflejan la necesidad de fortalecer la planificación presupuestaria y la eficacia del gasto. Por ello, la recuperación observada el año 2023 sugiere reactivar los programas presupuestales y optimizar la capacidad de ejecución, de tal forma que se pueda consolidar el enfoque del PpR como una herramienta clave par la asignación y uso de los recursos públicos.

Tabla 01:

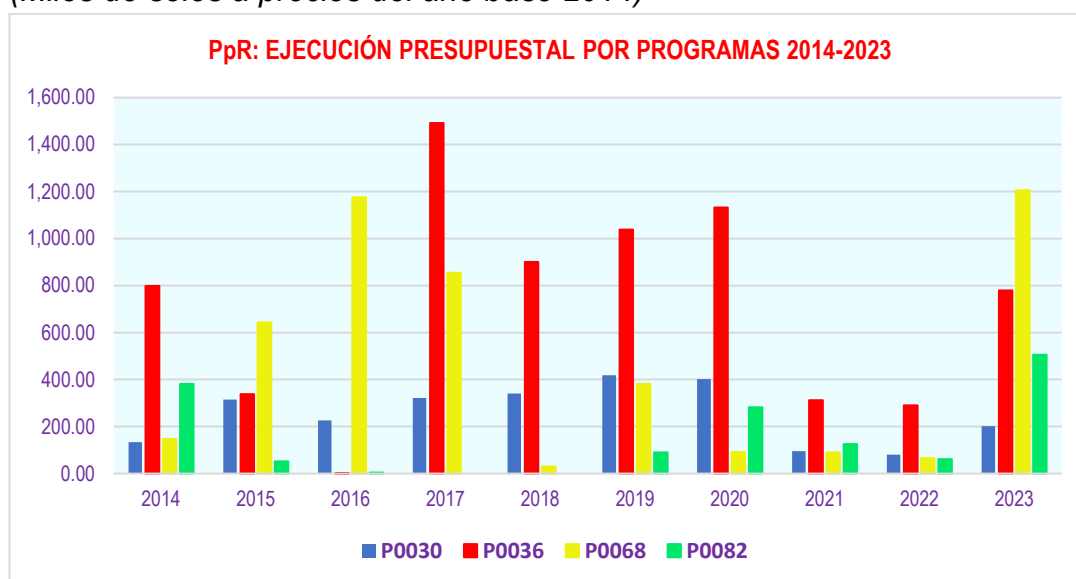
*Ejecución Presupuestal por Programas 2014-2023
(Expresado en soles a precios del año base 2014)*

AÑO	P0030	P0036	P0068	P0082
2014	133,926.00	798,817.00	147,400.00	382,133.00
2015	315,298.22	338,007.77	643,739.21	52,285.18
2016	226,833.69	84.72	1,176,480.44	3,986.62
2017	322,081.11	1,492,144.41	854,324.70	0.00
2018	340,596.96	900,918.91	29,409.60	0.00
2019	418,446.00	1,038,048.46	382,224.57	90,081.02
2020	401,916.16	1,132,280.23	91,171.54	282,010.88
2021	95,127.14	312,528.09	90,573.12	125,483.13
2022	80,987.98	290,731.27	65,198.80	61,486.19
2023	201,089.13	779,279.13	1,205,322.77	505,874.80

Nota: Reporte de ejecución vía consulta amigable – MEF

Figura 06:

*Ejecución Presupuestal por Programas 2014-2023
(Miles de soles a precios del año base 2014)*



Nota: Reporte de ejecución vía consulta amigable – MEF

La Tabla 01 y Figura 06, irradian la realización presupuestal de los cuatro programas considerados (P0030, P0036, P0068 y P0082) durante el periodo 2014–2023 en el Municipio del Distrito de La Cruz. En conjunto, los montos muestran una alta variabilidad interanual reflejando cambios en las prioridades del gasto público y en la asignación de recursos hacia cada programa.

Programa presupuestal (P0030): muestra fluctuaciones importantes a lo largo del periodo; tal fue así que, el año 2014 alcanzó un valor de S/. 133,926 creciendo considerablemente a S/. 315,928 el año 2015 hasta alcanzar el pico máximo de S/. 418,446 el año 2019. Posteriormente, registra una caída los años 2021 y 2022 adquiriendo niveles de S/. 80 987, para luego recuperarse el año 2023 con S/. 201,089. Se puede notar que su comportamiento muestra periodos alternados de incremento y reducción del gasto, probablemente asociados a la naturaleza de los proyectos ejecutados cada año.

Programa presupuestal (P0036): en comparación con los demás programas, evidencia una ejecución significativamente alta. El año 2017 registra su punto más alto con S/. 1,492,144 seguido del año 2019 con S/. 1,038,048 y el año 2020 con S/ 1,132,280. No obstante, el año 2015 se observa una marcada reducción con S/. 338,007 y entre los años 2021-2022 fue de S/. 312,528 y S/.290,731. En el año 2023, retoma su senda de crecimiento con S/. 779,279 reflejando cierta reactivación o reforzamiento del programa tras un periodo de contracción. En sí muestra de manera conjunta una tendencia predominante de elevados niveles de ejecución, lo que sugiere su prioridad dentro de la estructura presupuestal de dicho gobierno local.

Programa presupuestal (P0068): muestra una variabilidad extrema, con periodos de fuerte ejecución seguidos de abruptas caídas. Destacan los años 2016 y 2023 con S/. 1,176,480 y S/. 1,205,322 como los de mayor asignación y ejecución. En los años 2018-2022, los niveles se reducen drásticamente de S/. 29,409 el año 2018 y S/. 65,198 el año 2022. El patrón indica que la asignación presupuestal responde a proyectos específicos de gran magnitud, ejecutados de forma no continua.

Programa presupuestal (P0082): evidencia una baja o nula ejecución en varios años, lo cual podría estar relacionado con periodos sin financiamiento o proyectos activos. El año 2014 su ejecución fue de S/. 382,133 los dos siguientes años este va disminuyendo de manera progresiva hasta desaparecer en los años 2017 y 2018 (S/. 0.00) para volver activarse entre 2019 y 2023 con crecimiento progresivo de S/. 505,874 el último año. En su

marco funcional del gobierno local, esto sugiere una reactivación del programa o la incorporación de nuevos proyectos.

Vale precisar que no se han tomado todos los programas que maneja el gobierno local de la Municipalidad Distrital de La Cruz, por cuanto la mayoría de ellos se vienen implementando con el transcurrir del tiempo; por lo que se creyó conveniente, estudiar aquellos que de alguna manera han permanecido durante el periodo estimado.

4.1.3. Eficacia y Eficiencia del Gasto Público en la Comuna Municipal del Distrito de La Cruz 2014-2023.

De acuerdo al aporte teórico descrito y su relación lineal con el rendimiento, operatividad y optimización, y dado los elementos productivos con los que cuenta la institución; para instituir el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en cada programa presupuestal seleccionado, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en el Capítulo II, Art.7°,8°,9° y 10° los cuales señalan que el rastreo de los programas presupuestal con orientación de resultados, se vale de la información física y financiera a nivel de productos y actividades de productos. Asimismo, indica que para los PP se utiliza la información anual de índices de desempeño de productos y resultados diseñados en el año fiscal y como fuente de indagación de los índices de desempeño se utilizan encuestas y estudios, etc.; o en su caso los desplegados por el INEI en correspondencia con el Art. 84° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Directiva N°005-2018-EF/50.01, Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Las Entidades Del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales Para El Año Fiscal 2018, 2018)

Así, para determinar el estado de eficacia o cumplimiento del gasto se mide la ejecución versus lo programado, si dicho producto es menor al 80% el desempeño será ineficaz y si es muy cercano a 100% será eficaz. Sin embargo, para instituir el nivel de eficiencia es importante recurrir al estudio Costo-Eficacia partiendo de la diferenciación de costo en correspondencia con las metas físicas – financieras dispuestas y ejecutadas.

Velarde (2022) en su investigación considera una categoría de eficacia y eficiencia de la realización presupuestaria en el régimen, el cual detalla:

Rango	Índice
IE > 0.95	Muy Eficaz
0.80 ≥ IE ≤ 0.95	Eficaz
IE < 0.80	Ineficaz

a) En el cálculo del indicador de eficacia (I-Efic) se tiene:

$$Efic - Fis = \frac{Meta\ física\ ejecutada}{Meta\ física\ programada} * 100 \quad Efic - Financ = \frac{Monto\ devengado}{PIM} * 100$$

b) Para el cálculo del índice de eficiencia (IE) se tiene:

$$IE = \frac{\frac{Resultado\ alcanzado}{Costo\ real} * Tiempo\ invertido}{\frac{Resultado\ previsto}{Costo\ estimado} * Tiempo\ previsto}$$

4.1.4. Indicadores de Eficacia y Eficiencia del Gasto Público en el Programa 0030: Reducción de delitos y faltas que atentan contra la seguridad ciudadana.

En la Tabla 2 se aprecia que, durante el periodo comprendido, solamente en los años 2017 y 2018 evidencian programación física y programación financiera; el año 2017, el programa no evidencia un PIA, sin embargo, el PIM alcanzó un valor de S/. 29,635 soles, llegando ascender el año 2018 su PIA en S/. 17,500 soles; en tanto que el PIM reflejó respecto al año anterior una reducción del 41%.

Respecto a la eficacia y eficiencia, se puede interpretar aquí que el patrullaje municipal por sector fue muy ineficaz, dado a que lo ejecutado sólo representa un 52% y 14% respecto a lo programado durante los años 2017 y 2018; estos resultados reflejan ineficiencia operativa y discontinuidad en la prestación del servicio de serenazgo. La ausencia de datos en otros años del periodo 2014–2023 se debe a la consecuencia de fallas en el Sistema de Información Administrativa (SIAF), deficiencias en la programación de metas en el Plan Operativo Institucional (POI) y paralización del servicio. Por tanto, lo

catalogaría como un programa con desempeño crítico e irregular, pese a que lo ejecutado se dio con un menor PIM; o en todo caso, lo programado no responde a una realidad habiéndose quedado sectores sin patrullaje, lo cual incide en los resultados obtenidos.

Tabla 02.

Programa: 0030 Reducción de delitos y faltas que atentan contra la seguridad ciudadana.

Producto: 0106645 – Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo

UM: Sector

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic-Fís	PIA	PIM	Ejecutado	Efic-Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2017	20	20	1	0	29,635	15,470	0.52	1.916
2018	20	20	1	17,500	17,500	2,427	0.14	7.211
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

4.1.5. Indicadores de Eficacia y Eficiencia del Gasto Público en el Programa 0036: Gestión integral de residuos sólidos.

Tabla 03.

Programa: 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Producto: 0236234 – Recolección y transporte de residuos sólidos municipales

UM: Tonelada

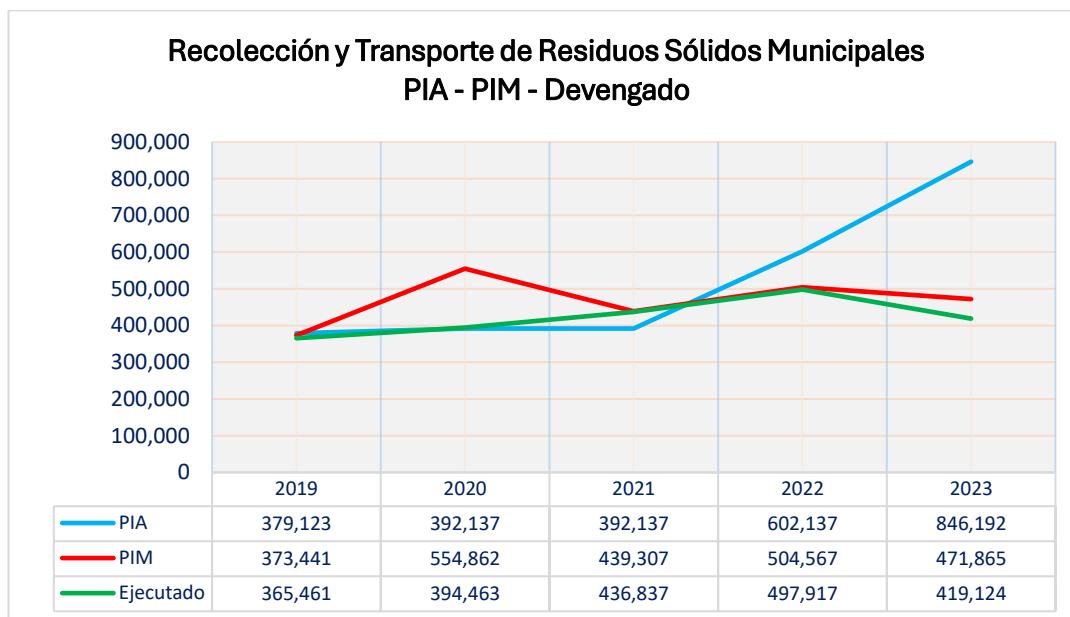
Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fis	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	80	78.62	0.98	379,123	373,441	365,461	0.98	1.00
2020	12	11.88	0.99	392,137	554,862	394,463	0.71	1.39
2021	12	10.00	0.83	392,137	439,307	436,837	0.99	0.84

2022	12	9.00	0.75	602,137	504,567	497,917	0.99	0.76
2023	12	11.00	0.92	846,192	471,865	419,124	0.89	1.03

Nota: SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

Figura 07.

Recolección y transporte de residuos sólidos municipales



Nota: Elaborado producto de los resultados que se muestra en la tabla 03.

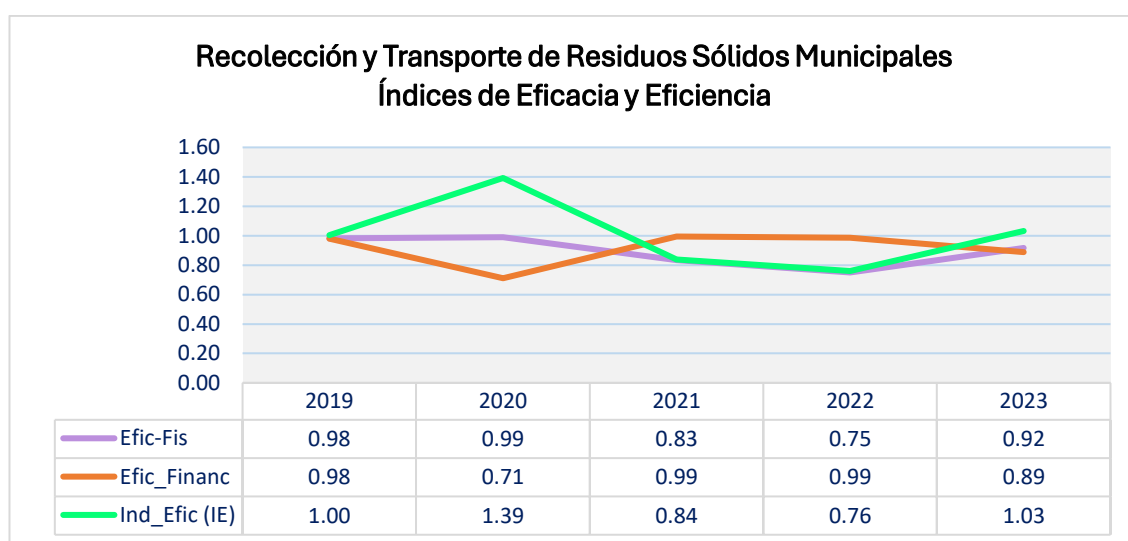
La Tabla 3 y Figura 07 se aprecia que el programa de gestión integral de residuos sólidos, comienza a tener vigencia en la comuna municipal a partir del año 2019, año en el que se asigna un PIA de S/. 379,123 soles, monto que fue incrementado el siguiente año en un 3.43% (S/. 392,137) y manteniéndose durante el periodo 2021, para después seguir una tendencia creciente de 54% el año 2022 (S/. 602,137) y 41% el año 2023 (S/. 846,192). Respecto al PIM este tuvo incrementos presupuestales en promedio de 6.2% anual, alcanzando su máximo pico el año 2020 cuyo monto ascendió a S/. 554,862 nuevos soles. En cuanto a la ejecución del gasto durante los años 2019 al 2022 este se incrementó en promedio anual en 10.86% para después el último año 2023 descender en un (-15.82%) alcanzando el monto de S/. 419,124 soles.

Resaltando que en el año 2015, fecha en la que fue incorporado oficialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), los años 2016 al 2018 aún no se programaba inversión sobre ese producto pero si sobre otros productos del mismo programa, comenzando en el año 2019 que se estandarizo en dicho producto en adelante evidenciando una correlación muy significativa.

La figura 8 evidencia que las curvas de eficiencia y eficacia se compensan en los periodos 2019 y 2023, la sinuosa del índice de eficiencia es superior al de eficacia de gasto en los periodos 2020 y 2023; por ello, de acuerdo a la categoría de calificación del MEF el maniobrar operante en este producto encaja dentro de la categoría de eficacia de gasto con eficiencia.

Figura 08.

Índices de eficiencia y eficacia



Medida Dispersión.	Eficiencia Física	Eficiencia Financiera	Índice Eficiencia (IE)
Media	0.89	0.91	1.01
Desviación Estándar	0.10	0.12	0.24
Coefficiente Variación	11.4%	13.2%	24.3%

Nota: Elaborado producto de los resultados que se muestra en la tabla 03.

Los indicadores de dispersión evidencian que la entidad logró ejecutar, en promedio, el 91 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), mientras que la ejecución física alcanzó un 89 %, reflejando un impacto positivo en la

eficiencia del gasto, la cual superó el 100 %. Asimismo, el avance financiero mostró una correspondencia proporcional con el avance físico, lo que denota una adecuada coherencia entre las metas planificadas y las efectivamente cumplidas. Además, se observa que los costos promedio no resultaron elevados en relación con el flujo presupuestal disponible (PIM–PIA) destinado al cumplimiento de dichas metas.

4.1.6. Indicadores de Eficacia y Eficiencia del Gasto Público en el Programa 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

En la Tabla 4 se puede inspeccionar que, durante el periodo comprendido, solamente en los años 2017, 2019 y 2023 en el producto 0212131 correspondiente a limpieza y descolmatación de cauces, defensas rivereñas, sistemas de drenaje y canales de riego, cuya unidad de medida fueron kilómetros; se evidencia programación física y programación financiera; el año 2017, el programa no evidencia PIA, sin embargo, el PIM alcanzó un valor de S/. 60,726 soles, para luego descender un 16.5% el año 2019 alcanzando un monto de S/. 50,687 soles; sin embargo, para el ejercicio 2023 se consideró en el PIM el monto de S/. 469,653 soles. Respecto a la ejecución, en los años 2017 y 2019 se ejecutó tanto física como financieramente el 100% en tanto que el año 2023 la ejecución física fue al 100% y la financiera alcanzó el 99.9%.

Tabla 04.

Programa: 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
Producto: 0212131 – Limpieza y descolmatación de cauces, defensas rivereñas, sistemas de drenaje y canales de riego.
UM: Kilometro

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	3	3	1	0	60,726	60,726	1	1
2018	0	0	0	0	0	0	0	0

2019	1	1	1	0	50,687	50,687	1	1
2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	1	1	1	0	469,653	469,345	1	1

Nota: SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

Respecto a la eficacia y eficiencia, se puede interpretar aquí que la limpieza y descolmatación de cauces, defensas rivereñas, sistemas de drenaje y canales de riego evidencia una eficiencia física y financiera, dado a que tanto lo programado y ejecutado físicamente se cumplió en un 100%, del mismo modo sucedió con la ejecución financiera. Así lo establece el índice de eficiencia al arrojar un valor mayor que el 0.95 considerado como muy eficaz, tal como lo establece Velarde (2022) en su investigación.

Tabla 05.

Programa: 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Producto: 0180110 – Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.

UM: Bien

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	10,000	10,000	1	0	34,450	34,450	1	1
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	1,000	1,000	1	17,800	17,800	17,800	1	1
2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	1,000	1,000	1	0	110,500	110,500	1	1

Nota: SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

En la Tabla 05 se puede visualizar que, durante el periodo comprendido, solamente en los años 2017, 2019 y 2023 en el producto 0180110 correspondiente adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia, cuya unidad de medida fueron bienes; se evidencia programación física y programación financiera; el año 2017, el programa no

evidencia PIA, sin embargo, el PIM alcanzó un valor de S/. 34,450 soles, para luego descender un 48.3% el año 2019 alcanzando un monto de S/. 17,800 soles; sin embargo, para el ejercicio 2023 se consideró en el PIM el monto de S/. 110,500 soles. En cuanto a la ejecución, en los años 2017, 2019 y 2021 se ejecutó tanto física como financieramente el 100%.

Respecto a la eficacia y eficiencia, se puede demostrar aquí que la adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia evidencia una eficiencia física y financiera, dado a que tanto lo programado y ejecutado físicamente se cumplió en un 100%, del mismo modo sucedió con la ejecución financiera. Así lo establece el índice de eficiencia al arrojar un valor mayor que el 0.95 considerado como muy eficaz, tal como lo establece Velarde (2022) en su investigación.

4.1.7. Indicadores de Eficacia y Eficiencia del Gasto Público en el Programa 0082: Programa nacional de saneamiento urbano.

En este apartado es preciso indicar que en la Municipalidad distrital de La Cruz no se han ejecutado ningún producto que corresponde a programa presupuestal durante el periodo considerado; lo ejecutado y programado en el programa presupuestal responde quizás a ciertos proyectos o adquisiciones de activos o en su caso a ciertas actividades relacionadas al programa.

4.1.8. Informe Global Comparativo de la Ejecución Presupuestal de los Programas Presupuestales en el periodo 2014 – 2023.

En lapso considerado los cuatro programas evidencian comportamientos diferenciados en cuanto a su ejecución física y financiera. De manera genérica se puede afirmar que, el producto 106645 del P0030 y el producto 0180110 del P0068 presentan limitada actividad en pocos años con ejecución puntual. Por su parte, el P0036 mantiene actividad continua y sostenida desde el año 2019, mostrando consistencia operativa. En tanto que, los productos 0212131 y 0180110; del P0068 destacan por su alta eficiencia puntual con ejecución física y financiera cuando se activan.

Respecto al producto 106645 del P0030, registra actividad los años 2017 y 2018 en el que da cumplimiento a su ejecución física en un 100% para ambos años; en tanto que, para su ejecución financiera el año 2017 alcanza el 52% mientras que el año 2018 solo ejecuta el 14%. Dichos indicadores reflejan disparidad entre lo físico y financiero, a tal punto que el índice de eficiencia (IE) para el año 2017 es de 1.92 y para el 2018 es de 7.21. Esto muestra una alta ejecución física pero muy baja ejecución presupuestal, reflejando en todo caso ineficiencia financiera y falta de equilibrio.

En cuanto al producto 0236234 del P0036, registra actividad los años del 2019 al 2023, periodo en que muestra una ejecución física entre 75% y 99% considerada como elevada y constante. Respecto a la ejecución financiera esta se muestra como alta en casi todos los años (71% - 99%). Periodo en el que el IE se muestra como eficiente, estable y controlado reflejando valores entre 0.76 y 1.39. En sí, este programa se muestra como más consistente y equilibrado, dado que combina eficiencia física y financiera con continuidad en la gestión en los años del 2019 al 2023, con respecto a los años anteriores se revelo que dicho programa fue creado en el 2015 pero aun no se estandarizo sino hasta el año 2019 en adelante.

Finalmente, los productos 0212131 y 0180110 del P0068 registran actividad los años 2017, 2019 y 2023, periodos en que su ejecución física alcanzó el total del 100% con operaciones; y cuya ejecución financiera logró el 100% en los años indicados. Del mismo modo, su índice de eficiencia (IE) fue constante 1.00 en esos años. Del cual se puede argumentar que el desempeño fue altamente eficiente, presentando una ejecución integral, con buena gestión de recursos, aunque de manera discontinua.

Tabla 06.

Comparativo Global Resumido.

Programa	Periodo Activo	Promedio Ef. Física	Promedio Ef. Financ.	Promedio IE	Constancia	Nivel de Eficiencia Global
PP0030	2017 – 2018	1.00	0.33	4.56	Baja	Física alta
Producto 106645						Financiera baja

PP0036	2019 – 2023	0.89	0.91	0.99	Alta	Equilibrado y Sostenido
Producto 0236234						
PP0068						
Producto 0212131	2017 – 2023	1.00	1.00	1.00	Media	Muy eficiente pero intermitente
Producto 0180110	2017 – 2023	1.00	1.00	1.00	Media	Ejecución perfecta en años activos

Nota: Adaptado del SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

Es importante indicar que para la elaboración de la Tabla 06, se ha tomado como referencia las tablas 02, 03, 04 y 05; las mismas que para una mayor apreciación y análisis se muestra en la Tabla global que aparece en el Anexo N°07 Cuadro Comparativo de Ejecución Presupuestal de los Programas Presupuestales en el periodo 2014-2023.

OG: Determinar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, periodo 2014-2023.

Tabla 07.

Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público

		Presupuesto por Resultados	Calidad del Gasto Público
Presupuesto por Resultados	Correlación de Pearson	1	,674*
	Sig. (bilateral)		0.033
	N	10	10
Calidad del Gasto Público	Correlación de Pearson	,674*	1
	Sig. (bilateral)	0.033	
	N	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según la Tabla 07, al análisis de correlación de Pearson admite establecer el grado y la dirección de la relación existente entre los componentes Presupuesto por Resultados (PpR) y la Calidad del Gasto Público (CGP). En ese sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.674 con un nivel de significancia bilateral p-valor = 0.033.

Dicho valor positivo evidencia la existencia de una correlación directa de magnitud de moderada a alta entre ambas variables. Esto implica que a medida que se fortalecen los mecanismos y la puesta en práctica del enfoque de presupuestos por resultados, la disposición del gasto público tiende a mejorar de manera proporcional. En ese sentido, una gestión pública basada en resultados contribuye a un uso más eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos orientados a asignaciones presupuestarias hacia la obtención de resultados medibles y de impacto.

De esta manera, el rango significativo obtenido $p\text{-valor} = 0.033$ es inferior al umbral convencional de 0.05, lo que indica que la relación entre las variables es estadísticamente significativa. Por tanto, se puede afirmar que la asociación observada no se debe al azar, sino que existe una relación consistente y relevante entre la gestión presupuestaria por resultados y la calidad del gasto público.

Dicho de otro modo, la aplicación efectiva del Presupuesto por Resultados incide positivamente en la mejora de la calidad del gasto público, favoreciendo así, a la gestión orientada a resultados, al rendimiento institucional y a la optimización de los recursos del gobierno local como lo es la Municipalidad Distrital de La Cruz.

OE₁: Establecer la relación del presupuesto por resultados con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

Respecto al análisis de eficiencia, éste se realizó de acuerdo al cuadro N°01 índices de eficacia, eficiencia y efectividad, adaptado de Mejía y Cañas, aquí podemos constatar que en el PP030 Tabla 02, el producto 106645: Patrullaje municipal por sector – serenazgo, muestra una ejecución física del 100% en los años 2017 y 2018 en tanto que su ejecución financiera sólo alcanzó los valores de 52% y 14% para ambos años. Dichos indicadores reflejan disparidad entre lo físico y financiero, a tal punto que el índice de

eficiencia (IE) para dichos años alcanzó valores de 1.92 y 7.21. Resultados que en promedio muestran un nivel de constancia baja, una alta ejecución física pero muy baja ejecución presupuestal, reflejando en todo caso ineficiencia financiera y falta de equilibrio.

Para el PP036 Tabla 03, el producto 0236234: Recopilación y traslado de residuos sólidos municipales, en el periodo comprendido 2019 al 2023 evidencia una ejecución física entre 75% y 99% considerada como elevada y constante. Sin embargo, su ejecución financiera se muestra como alta en casi todos los años, arrojando en promedio el 91%. En cuanto al índice de eficiencia (IE) este se muestra como eficiente, estable y controlado reflejando valores entre 0.76 y 1.39. Resultados que en promedio muestran un nivel de constancia alta lo cual lo cataloga como más consistente y equilibrado, dado a la combinación de la eficiencia física y financiera con la continuidad en la gestión.

En cuanto al PP068 Tablas 04 y 05 correspondientes a los productos 212131 y 1180110: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas riverieñas, sistemas de drenaje y canales de riego y Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia respectivamente; muestran ambos productos, índices muy eficientes, tanto el año 2017 como el año 2019; por cuanto en la ejecución física como en la financiera lo programado versus lo ejecutado se cumplieron al 100% y por ende, se tiene que el IE es constante esos años 1.00; sin embargo, no hubo una continuidad de los productos en dicho programa presupuestal. Como se puede constatar, el desempeño fue altamente eficiente, presenta una ejecución integral, buena gestión de recursos, aunque esto se produce de manera discontinua.

OE2: Determinar la relación del presupuesto por resultados con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

Tabla 08.

Influencia del PpR en la calidad del gasto público de los Programas Presupuestales.

		PpR	PP030	PP036	PP068	PP082
PpR	Correlación de Pearson	1	,726*	,805**	0.160	-0.217
	Sig. (bilateral)		0.018	0.005	0.659	0.547
	N	10	10	10	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con respecto a la Tabla 08, en términos generales se puede evidenciar que los PP0030 (reducción de delitos y faltas que atentan contra la seguridad ciudadana) y el PP0036 (gestión integral de residuos sólidos) mantienen una relación positiva y significativa con el Programa Presupuesto basado en Resultados (PpR) de la Comuna del Distrito de La Cruz, lo que sugiere que estos componentes explican con mayor medida las variaciones del presupuesto modificado en cada programa. En contraste, los PP0068 (reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres) y el PP0082 (programa nacional de saneamiento urbano) no presentan relaciones estadísticamente significativas, señalando una influencia mínima o nula sobre el comportamiento del PpR.

Tabla 09.

Relaciones del PpR en la calidad del gasto público de los Programas Presupuestales.

Variables	Coefficientes de correlación	Significación (bilateral)	N	Interpretación
PpR – PP0030	0.726*	0.018	10	Correlación positiva alta y significativa ($p < 0.05$). A mayor valor PP0030, mayor será el PIM Total.
PpR – PP0036	0.895*	0.005	10	Correlación positiva muy alta y significativa ($p < 0.01$). Coexiste una fuerte correlación directa entre ambos componentes
PpR – PP0068	0.160	0.659	10	Correlación positiva débil y no significativa ($p > 0.05$). No existe relación estadísticamente comprobada.
PpR – PP0082	-0.217	0.547	10	Correlación negativa débil y no significativa ($p > 0.05$). No hay evidencia de relación entre variables.

Nota: Adaptado de la Tabla 08

El PP030 evidenció una correlación positiva considerable ($r = 7.26$) en un rango significativo menor al 5% ($p\text{-valor} = 0.018 < 0.05$) demostrando que el 72.6% representa la ejecución de la disposición del gasto asignado a ese presupuesto por programa.

El PP036 evidenció una correlación positiva de considerable a fuerte en donde ($r = 0.805$) en un rango significativo inferior al 1% ($p\text{-valor} = 0.005 < 0.01$); explicando así que el 80.5% representa la ejecución de la calidad del gasto del presupuesto de dicho programa.

Por otro lado, los programas presupuestales reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP068) y el programa nacional de saneamiento urbano (PP082) arrojaron una correlación positiva y negativa muy débil, estas demuestran que su ejecución de la calidad del gasto no fue muy significativa respecto su asignación presupuestal. Esto también se demuestra en el análisis de eficacia y eficiencia de los productos que fueron desarrollados en cada programa presupuestal. Tal como lo detalla la Tabla 09.

OE₃: Comprobar la relación del presupuesto por resultados con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.

Respecto al análisis de efectividad, está la realizamos de acuerdo al cuadro N°01 índices de eficacia, eficiencia y efectividad adaptado de Mejía y Cañas, en el que da cuenta de que en el PP030 Tabla 02, el producto: Patrullaje municipal por sector – serenazgo, muestra que para el año 2017 este índice alcanzó un valor de 76% y el año 2018 dicho índice fue de 57% valores que según el cuadro aludido asevera que con valores menores a 80% muestran la inefectiva ejecución de la calidad del gasto, en este programa presupuestal.

En lo concerniente al PP036 Tabla 03, el producto: gestión integral de residuos sólidos, muestra que para el periodo comprendido entre los años 2019 al 2023 este índice fue para los años 2019 y 2023 muy efectivo, en tanto que para los años 2020, 2021 y 2022 fue moderadamente efectivo; demostrando de esta manera una relación de efectividad entre el presupuesto basado en resultados con la disposición del gasto público en este programa presupuestal.

Y en lo correspondiente al PP068 Tabla 04 y 05, en los productos: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas rivereñas, sistemas de drenaje y canales de riego; y adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia; en ambos productos durante los años 2017, 2019 y 2019 en el que se llevaron a cabo los mismos, el índice fue muy efectivo, el mismo que corrobora la relación de efectividad entre el presupuesto basado en resultados con la disposición del gasto público en este programa presupuestal.

4.2. Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación permiten corroborar tanto el objetivo o la hipótesis general planteada, así como sus objetivos o hipótesis específicas. Por lo que, según el objetivo general.

OG: Determinar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, periodo en estudio 2014–2023.

El análisis estadístico evidencia una relación o correspondencia positiva y significativa ($r = 0.674$; $p < 0.05$) entre ambas variables, lo que confirma que el enfoque presupuestal orientado a resultados contribuye al uso más eficiente y transparente de los recursos públicos municipales.

Estos hallazgos se encuentran en concordancia con lo expuesto por Rojas (2021) y Escalante (2021), quienes determinaron que la gestión del presupuesto orientado a resultados contribuye al fortalecimiento del desempeño financiero y administrativo en los gobiernos locales peruanos. En

el caso específico de La Cruz, la tendencia presupuestal reflejó una expansión irregular del PIM y una ejecución promedio del 85%, lo que indica una gestión dinámica, aunque todavía dependiente de las modificaciones presupuestarias y de factores coyunturales como la pandemia del COVID-19.

OE₀₁: Establecer la relación del presupuesto por resultados con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo en estudio 2014-2023

Los resultados obtenidos revelan una relación o correlación positiva y significativa ($r = 0.726$; $p < 0.05$) entre el Presupuesto basado en Resultados y la eficiencia del gasto público, lo cual indica que un mayor grado de implementación del PpR se traduce en un uso más racional y productivo de los recursos financieros.

La eficiencia, entendida como la relación entre los recursos utilizados y los bienes o servicios producidos, mostró un comportamiento ascendente en los programas P0036 (Gestión integral de residuos sólidos) y P0068 (Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias), cuyos índices de eficiencia superaron el 95% según los rangos del MEF. Esto significa que las metas físicas se cumplieron dentro de los costos previstos, demostrando un manejo óptimo del gasto. El incremento sostenido de la ejecución presupuestal entre 2019 y 2023 en el programa de residuos sólidos, con un promedio del 91% del PIM ejecutado, evidencia una gestión eficiente de los recursos asignados. Sin embargo, la dependencia de modificaciones presupuestales sugiere la necesidad de mejorar la programación inicial para evitar subestimaciones del PIA.

Estos resultados coinciden con las investigaciones de Escalante (2021) y Ibáñez (2019), quienes hallaron que el PpR contribuye directamente a la eficiencia del gasto público al establecer metas medibles y mecanismos de monitoreo. En síntesis, la aplicación del enfoque por resultados en La Cruz ha permitido optimizar el uso de los recursos y mejorar la productividad institucional, confirmando la validez de la primera hipótesis específica.

OE02: Determinar la relación del presupuesto por resultados con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023

El análisis estadístico muestra una relación o correspondencia alta y significativa ($r = 0.805$; $p < 0.05$) entre el PpR y la eficacia del gasto, lo que evidencia que la aplicación del enfoque contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La eficacia presupuestal, medida como el grado de logro de las metas físicas y financieras, alcanzó niveles superiores al 90% en los programas P0036 (residuos sólidos) y P0068 (prevención de desastres), reflejando la capacidad operativa del gobierno local para ejecutar lo planificado.

Durante el periodo 2019–2023, la realización física y financiera de los presupuestos por programas mantuvo una proporción equilibrada, lo que indica coherencia entre lo planificado y lo ejecutado. Por ejemplo, en el producto “Recopilación y traslado de residuos sólidos municipales”, el índice de eficacia física promedio fue 0.89 y el financiero 0.91, demostrando una adecuada correspondencia entre las metas programadas y los recursos utilizados.

Estos resultados concuerdan o se corroboran con los postulados de Payán (2019) y Velarde (2022), quienes sostienen que el PpR mejora la eficacia de la gestión al orientar el gasto hacia resultados verificables y medibles. Asimismo, refuerzan lo establecido por la teoría de la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual plantea la necesidad de administrar los recursos públicos con criterios de eficiencia y responsabilidad por resultados. Por lo tanto, se confirma la segunda hipótesis específica al evidenciar que el PpR ha permitido una mejor ejecución de las metas institucionales, contribuyendo a la consolidación de una gestión municipal más eficaz y orientada al cumplimiento de objetivos concretos.

OE₀₃: Comprobar la relación del presupuesto por resultados con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023

Si bien la relación entre el PpR y la efectividad de la erogación pública fue positiva, pero moderada ($r = 0.533$; $p < 0.05$), esto evidencia que el impacto del PpR en la obtención de resultados sostenibles aún es limitado. La efectividad, entendida como la capacidad del gasto para generar beneficios tangibles en la población, depende no solo de la ejecución presupuestal, sino también de la continuidad, pertinencia y evaluación de los programas implementados.

El análisis de los programas P0030 (Seguridad ciudadana) y P0082 (Saneamiento urbano) demuestra que, aunque se lograron avances en la ejecución presupuestal, no siempre se tradujeron en mejoras perceptibles en la calidad de vida de los ciudadanos. La falta de indicadores de impacto y de evaluaciones ex post ha limitado la capacidad del gobierno local para medir los resultados finales del gasto.

En ese sentido, Patiño (2017) y Loza (2017) señalan que la principal debilidad del PpR radica en la falta de mecanismos de evaluación del impacto de los programas públicos, lo cual coincide con la situación observada en La Cruz. De este modo, aunque el presupuesto por resultados ha mejorado la eficiencia y eficacia de la gestión, su incidencia sobre la efectividad social y económica del gasto aún requiere fortalecerse mediante la implementación de un sistema de evaluación de resultados.

En consecuencia, se confirma parcialmente la tercera hipótesis específica, puesto que la correspondencia entre el PpR y la efectividad de la erogación existe, pero es moderada y dependiente de factores institucionales, como la continuidad de políticas, la capacidad técnica y la disponibilidad de recursos para monitoreo y evaluación.

5. CONCLUSIONES

Dentro de los principales alcances que se pueden dar a manera de conclusiones se tiene que:

1. Se identificó que la aplicación del enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR) ejerce una incidencia relevante, aunque desigual, sobre la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz durante el periodo 2014–2023. Los patrones reiterados de incremento presupuestal —donde el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) superó de manera constante al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)— evidencian que los incentivos orientados a resultados no han conseguido subsanar las falencias estructurales presentes en la programación fiscal inicial ni en la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI).
2. El examen del gasto público bajo criterios de costo-eficacia revela una marcada heterogeneidad en el desempeño de los programas estratégicos. Mientras el Programa Presupuestal 0036 (Gestión Integral de Residuos Sólidos) mostró desde 2019 una estabilidad sostenida en términos de eficiencia económica, el Programa Presupuestal 0030 (Reducción de delitos y faltas) presentó una fragilidad significativa en sus indicadores de eficiencia operativa, producto de la discontinuidad en la asignación física y financiera de recursos. Esta situación limitó la adecuada optimización de los factores productivos municipales.
3. La administración presupuestaria del distrito reflejó altos niveles de ineficacia en el cumplimiento de metas físicas durante los años de crisis macroeconómica y coyuntural (2020–2022). La acumulación de recursos no devengados, junto con la ausencia de mecanismos institucionales para evaluar la efectividad —entendida como impacto social— de las intervenciones públicas, pone en evidencia que el gasto municipal se orienta principalmente hacia un criterio de ejecución financiera inmediata y de corto

plazo, desvirtuando el propósito esencial del modelo de Presupuesto por Resultados.

Estos indicadores reflejan una gestión más orientada a resultados concretos y verificables, consolidando una administración municipal más eficaz y responsable frente al uso de los recursos públicos. No obstante, se observa que la eficacia presenta altibajos en años de crisis o restricciones presupuestarias, lo que sugiere la necesidad de mejorar la estabilidad en la programación multianual y en la priorización de proyectos.

Tabla 10

Tabla comparativa que resume el nivel de eficacia y eficiencia alcanzado por los principales programas presupuestales durante el periodo 2014–2023.

Programa Presupuestal	Años de análisis	Nivel de eficacia promedio	Nivel de eficiencia promedio
PP030 – Seguridad Ciudadana	2014–2023	Moderadamente eficaz (2018–2020)	Variable, con caídas en 2017–2018
PP036 – Gestión de Residuos Sólidos	2014–2023	Muy eficaz en promedio	Alta (91% del PIM ejecutado)
PP068 – Reducción de Vulnerabilidad	2015–2023	Alta eficacia en años de ejecución	Eficiencia sostenida, cercana al 90%

Nota: Elaboración propia.

6. RECOMENDACIONES

Entre los principales alcances que se pueden dar las siguientes recomendaciones:

1. Se plantea la necesidad de una reforma estructural en la programación multianual del gasto público, orientada a disminuir la brecha persistente entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Para ello, resulta clave institucionalizar metodologías de proyección de ingresos y establecer techos presupuestales más consistentes dentro del marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, con el propósito de reducir la volatilidad interanual y la dependencia de ajustes coyunturales que afectan la continuidad de los servicios esenciales.
2. Se propone diseñar e implementar un tablero de control sustentado en indicadores de desempeño físico y financiero, especialmente dirigido a programas con bajo rendimiento o con vacíos estructurales de información, como el PP 0030. Este mecanismo permitiría realizar evaluaciones trimestrales del avance de metas del POI vinculadas al SIAF, anticipando desviaciones críticas en la cobertura del patrullaje municipal y asegurando una correspondencia precisa entre el gasto real ejecutado y los resultados esperados.
3. Se recomienda replicar y estandarizar las metodologías y buenas prácticas del PP 0036 en las demás áreas de provisión municipal, transitando de una evaluación meramente financiera hacia una valoración económica con enfoque de impacto y efectividad social. Para ello, resulta fundamental establecer alianzas estratégicas con el INEI y ministerios rectores, que faciliten el acceso continuo a encuestas de hogares y líneas de base sectoriales. Dichos insumos permitirán medir de manera científica el bienestar real generado en la población beneficiaria del distrito de La Cruz..

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bastidas Vaca, C. A., Andocilla Cabrera, J. R., & Franco Vera, W. M. (2016). Consideraciones sobre la calidad del gasto público. *Revista Publicando Dialnet*, 3(7), 553–561. file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ConsideracionesSobreLaCalidadDelGastoPublico-5833481.pdf
- Bravo Saucedo, M. A., Flores Olivos, J. A., & Centurión Cabanillas, C. A. (2021). La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto, avances en Perú y Latinoamérica. *Sinergias Educativas*, 1(1), 15.
<https://doi.org/https://doi.org/10.37954/se.vi.259>
- Cano Ojeda, J. F. (2020). *Influencia de la gestión presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el gobierno regional de Amazonas en el periodo 2010-2017* [Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza].
[https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2212/CanoOjeda José Francisco.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2212/CanoOjedaJoséFrancisco.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Carranza Isuiza, V. B., Rivero Tapullima, L. L., Bernales Vasquez, R., & Villafuerte de la Cruz, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza*, 3(1), 378–387.
<https://doi.org/https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Castro, M. F., & Miranda Burgos, R. (2009). *Definición y uso de indicadores y metas en el presupuesto basado en resultados*. México, La Calidad Del Gasto Público.
https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/Banco_mundial/Nota7.pdf
- CEFP. (2021). *La calidad del gasto público: importancia de los indicadores de resultados en su medición*. Camara de Diputados LXIV Legislatura.
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2021/cefp0262021.pdf>
- Chully Rojas, M. R. (2022). *Incidencia del presupuesto por resultados en el gasto del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2012-2021* [Universidad Nacional de Tumbes].
[https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63850/TE-SIS - CHULLY ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63850/TE-SIS-CHULLYROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chunga Estrada, W. (2021). *Presupuesto Público y Calidad del Gasto en la Municipalidad de Marcavelica, Sullana* [Universidad César Vallejo].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61412/Chunga_EW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contreras Álvarez, J. A. (2018). Gestión por Resultados en la Política para la Superación de la Pobreza en Chile. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 16(28), 13–39.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6869952>
- DAFP. (2018). *Guía para la Construcción y análisis de indicadores de gestión*. Departamento Administrativo de La Función Pública.
- https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/D102M01G01_Guia_para_el_reporte_de_indicadores_V03.pdf
- DGPP. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf
- Edenred. (2018). *Ratio de eficacia, eficiencia y efectividad*. Talento.
- <https://www.edenred.es/blog/eficiencia-eficacia-y-efectividad-diferencias-y-calculo/>
- Escalante Salas, P. C. (2021). *Presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019* [César Vallejo].
- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57432/Escalante_SPC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Filc, G., & Scartascini, C. (2012). El presupuesto por resultados en América Latina Condiciones para su implantación y desarrollo. In *BID* (Resumen de Políticas; IDB - PB - 160). <https://doi.org/http://www.iadb.org>
- Ganga Contreras, F. A., Albort-Morant, G., Chavarria Ortiz, C., & Leal Millán, A. G. (2020). Desempeño investigador de las universidades iberoamericanas: un análisis empírico a partir de la teoría de la agencia. *IDUS Deposito de Investigación de La Universidad de Sevilla*, 45(4), 192–200.
- <https://hdl.handle.net/11441/99114>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación : Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (1ra. Edici). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.de C.V.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (6ta edicio). McGRAW-HILL /

INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

- Ibañez Horna, C. E. (2019). *Presupuesto por resultados y su influencia en la eficiencia del gasto - Municipalidad Distrital El Porvenir, 2015-2016*. [César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31258/ibañez_hc.pdf?sequence=1
- Ibarra Pardo, L. A. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1), 94–116.
<https://doi.org/https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>
- Invierte.pe. (2020). *Instructivo para el registro del avance de la ejecución de la inversión en el Formato 12-B*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/F12B/Instructivo_AvanceFisico.pdf
- Invierte.pe. (2021). *Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2021_10_12.pdf
- Ley N°28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Plataforma Del Estado Peruano - MEF.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file>
- Loza Blanco, G. P. (2017). *Los proyectos del presupuesto de inversión pública de la fase de ejecución del régimen de descentralización administrativa departamental de la Paz 1998-2015*. [Universidad Mayor de San Andrés].
<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15013/T-2300.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MacNeil, C. (2024). *Mide el desempeño con las referencias del proyecto*. Asana.
<https://asana.com/es/resources/project-baseline>
- MEF. (2007). *Inversión Pública*. Cuenta General de La República.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2007/tomo1/6_INVERSION_PUBLICA.pdf
- MEF. (2016^a). *Directiva N° 002-2016-EF/50.01*. Diario Oficial El Peruano. Normas Legales. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1447338-1>

- MEF. (2016b). *Presupuesto por Resultados*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://doi.org/dgpp_resulta@mef.gob.pe
- MEF. (2017). *Programas presupuestales*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&view=article&catid=211&id=5345&lang=es-ES
- MEF. (2018^a). *Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES
- MEF. (2018b). *Evaluaciones de Impacto*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=624&id=5357&lang=es-ES
- MEF. (2018c). *Evaluaciones Independientes*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101532&lang=es-ES&view=article&id=5339
- MEF. (2024). *Seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales*. Plataforma Del Estado Peruano - MEF.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101531&view=article&catid=211&id=5352&lang=es-ES
- Mejía Cañas, C. A. (1998). *Indicadores de Efectividad y Eficacia* (Planning).
http://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre1998.pdf
- Directiva N°005-2018-EF/50.01, Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2018, Pub. L. No. N°005-2018-EF/50.01, 32 (2018). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/17947-resolucion-directoral-n-020-2018-ef-50-01-2/file>
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1986). Provisión de bienes sociales. In *Hacienda pública teórica y aplicada* (Quinta Edición, p. 53). Mc Graw Hill.
<https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/musgrave-r-musgrave-p-hacienda-p-b-publica-tec3b3rica-y-aplicada-caps-4-6-12-13-27-28.pdf>
- Orellana-Intriago, F. R., Orellana-Intriago, C. E., & Vásquez-Ponce, G. O. A. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 6(1), 552–566.

- <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>
- Patiño Muñoz, L. A. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016* [Universidad de EAFIT].
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/28519c5d-c54f-43c8-8fb6-f5328e04f943/content>
- Payán Serna, K. F. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 1(10), 36–49.
<https://doi.org/https://doi.org/10.36791/tcg.v10i0.58>
- Pereira Oviedo, A., Monsalve Silva, J., Arias Puentes, L., Fabián Gómez, C., & Cifuentes Guevara, F. (2023). *Guía para el reporte de indicadores*. Ciencias Colombio Potencia de la Vida.
https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/D102M01G01_Guía_para_el_reporte_de_indicadores_V03.pdf
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Pub. L. No. 004–2013, 485765 (2013).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf?v=1567454992>
- Ríos Ramírez, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (G. Eumed.net (ed.); Primera Ed). Servicios Económicos Intercontinentales S.L.
- Rojas Quispe, E. (2021). *Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Asuncion, Cajamarca, 2020* [César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71840/Rojas_Q_E-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Roth, A.-N. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. *Revista Internacional de Administración*, 1(5), 223–229.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125>
- Santos Gutiérrez, E. D., Geraldo Campos, L. A., & Tito Huamani, P. L. (2022). *Metodología y Herramientas de Investigación Científica* (A. Carvalho de Oliveira (ed.); Primera Ed). Editora Atena.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22533/at.ed.346221003>
- Scotiabank. (2024). *¿Qué es el ratio de eficiencia?* Scotiabank.
<https://www.scotiabank.com.mx/glosario-financiero/ratio->

eficiencia.aspx#:~:text=Se calcula dividiendo los costos operativos totales entre los ingresos totales.

Serra, A. (2007). Modelo abierto de gesti n para resultados en el sector p blico.

Revista Del CLAD Reforma y Democracia, 1(39), 149–210.

<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693007.pdf>

UCSP. (2024). *Definici n de administraci n p blica*. Universidad Cat lica San

Pablo. <https://postgrado.ucsp.edu.pe/articulos/conoce-que-es-administracion-publica/#:~:text=Definici n de administraci n p blica,positivo en el sector p blico>.

Velarde Rondinel, J. (2022). *Presupuesto por resultados y calidad de gasto en la*

Red de Salud Ayacucho Norte, 2013-2019 [Universidad Nacional San

Cristobal de Huamanga]. <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/486518b3-cf7b-47a3-af2d-8bfca27abb65>

ANEXOS

Anexo 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema General.</p> <p>¿Cómo influye el presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de la Cruz, periodo 2018 – 2023?</p> <p>Problemas Específicos.</p> <p>1. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto por resultados con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023?</p> <p>2. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto por resultados con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023?</p> <p>3. ¿De qué manera se relaciona el presupuesto por resultados con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023?</p>	<p>Objetivo General.</p> <p>Determinar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014-2023.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>1. Establecer la relación del presupuesto por resultados con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p> <p>2. Determinar la relación del presupuesto por resultados con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p> <p>3. Comprobar la relación del presupuesto por resultados con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p>	<p>Hipótesis General.</p> <p>El presupuesto por resultados influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p> <p>Hipótesis Especificas.</p> <p>1. El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p> <p>2. El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p> <p>3. El presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, periodo 2014 – 2023.</p>	<p>Vi.:</p> <p>Presupuesto por Resultados</p> <p>Vd.:</p> <p>Gasto Público</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental descriptivo, explicativo, correlacional de corte longitudinal</p> <p>Método: Inductivo-deductivo de síntesis documental y analítico</p> <p>Técnicas e Instrumentos: Técnica Bibliográfica y documental</p> <p>Instrumentos Datos bibliográficos, fichas de trabajo, Transparencia MEF, SIAF SP, CEPLAN</p> <p>Herramientas SPSS, Eviews, Excel</p>	<p>Población:</p> <p>Programas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tumbes</p> <p>Muestra:</p> <p>Programas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tumbes</p>

Anexo 2.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Título: Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTE
V. I. Presupuesto por Resultado	Según el Banco Mundial (2008), el presupuesto basado en resultados “es una técnica dirigida a mejorar el gasto público, mediante mecanismos para retroalimentar las decisiones presupuestales con la información del desempeño proveniente de los sistemas de monitoreo y evaluación” (Payán, 2019, p.42)	De acuerdo al Banco Mundial (2008), el presupuesto basado en resultados “es una técnica dirigida a mejorar el gasto público, a través de programas presupuestales que necesitan de un sistema de seguimiento y monitoreo mediante evaluaciones independientes y evaluaciones de impacto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas presupuestales ▪ Seguimiento ▪ Evaluaciones independientes ▪ Evaluaciones de impacto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de programas ▪ Número de proyectos ▪ Número de actividades ▪ Información del desempeño ▪ Información Ejec. Financiera ▪ Inform. Ejec. Metas físicas ▪ Evaluaciones de impacto ▪ Diseño y Ejecución presupuestal ▪ Incentivos a la gestión ▪ Ejecución 	INEI, SIAF, CONSULTA AMIGABLE MEF
V. D. Calidad del Gasto Público	Se entiende por gasto público al conjunto de erogaciones realizadas como gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, aprobados a las organizaciones públicas dentro de sus créditos presupuestales respectivamente y estos se dirigen a la atención y prestación de servicios desarrollados en cada entidad conforme a sus respectivas funciones y objetivos institucionales. Ley N°28411. Ley del Sistema General de Presupuesto. (08 de diciembre del 2004). Normas y documentos legales.	Se entiende por gasto público al conjunto de erogaciones realizadas como gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, aprobados por la municipalidad provincial de Tumbes dentro de sus créditos presupuestales, los cuales se realizan con eficiencia, eficacia y efectividad al atender la prestación de los servicios que este desarrolla ante la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia ▪ Eficacia ▪ Efectividad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de ejecución financiera ▪ Índice de ejecución física ▪ Relación costo-eficacia ▪ Ratio índice de eficacia ▪ Ratio índice de eficiencia 	INEI, SIAF, CONSULTA AMIGABLE MEF

Nota: Elaboración propia realizada de acuerdo a un determinado esquema.

Anexo 03: Ejecución de Proyectos por Resultados en la MDLC Período 2014 – 2023

Montos Consignados en Datos Corrientes

Categoría Presupuestal	Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017		
	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM
0001: Programa Articulado Nutricional	90,139.00	90,138.00	100.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	19,967.00	99.84	0.00	0.00	0.00
0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.	144,551.00	133,926.00	92.65	431,353.00	430,097.00	99.71	271,680.00	227,595.00	83.77	132,024.00	109,690.00	83.08
0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos	645,790.00	637,071.00	98.65	468,820.00	461,075.00	98.35	19,904.00	85.00	0.43	189,507.00	178,854.00	94.38
0046: Acceso y Uso de la Electrificación Rural	17,816.00	17,816.00	100.00	10,000.00	7,000.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0061: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre.	428,700.00	412,396.00	96.20	731,145.00	33,430.00	4.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	275.00	275.00	100.00	745,872.00	676,938.00	90.76	1,141,668.00	1,041,628.00	91.24	82,119.00	81,756.00	99.56
0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	449,936.00	382,133.00	84.93	82,018.00	71,322.00	86.96	35,007.00	4,000.00	11.43	0.00	0.00	0.00
0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.	51,965.00	0.00	0.00	11,500.00	11,500.00	100.00	32,368.00	9,000.00	27.81	155,911.00	81,341.00	52.17
0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.	416,621.00	359,828.00	86.37	15,062.00	15,061.00	99.99	21,872.00	0.00	0.00	16,564.00	16,564.00	100.00
0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana.	0.00	0.00	0.00	128,002.00	127,954.00	99.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0108: Mejoramiento Integral de Barrios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,572,915.00	446,092.00	17.34	2,307,752.00	1,949,367.00	84.47
0127: Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Año 2018			Año 2019			Año 2020			Año 2021			Año 2022			Año 2023		
PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
251,434.00	227,543.00	90.50	250,000.00	246,610.00	98.64	267,451.00	245,986.00	91.97	201,614.00	189,731.00	94.11	242,440.00	212,493.00	87.65	230,862.00	201,920.00	87.46
326,011.00	307,335.00	94.27	250,000.00	246,309.00	98.52	282,183.00	273,974.00	97.09	205,191.00	186,500.00	90.89	286,796.00	264,892.00	92.36	397,265.00	363,375.00	91.47
672.00	618.00	91.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20,000.00	20,000.00	100.00	133,264.00	125,264.00	94.00	248,480.00	5,800.00	2.33	188,663.00	180,648.00	95.75	153,046.00	121,228.00	79.21	704,145.00	440,655.00	62.58
0.00	0.00	0.00	63,867.00	53,089.00	83.12	177,386.00	172,600.00	97.30	393,521.00	250,276.00	63.60	168,367.00	161,325.00	95.82	508,584.00	507,965.00	99.88
79,048.00	73,951.00	93.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,600.00	39,600.00	100.00	34,000.00	34,000.00	100.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	100.00	54,500.00	54,500.00	100.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	371,153.00	370,527.00	99.83
2,515,271.00	434,702.00	17.28	2,446,475	172,601.00	7.06	2,619,887	694,199.00	26.50	1,841,479.00	282,626.00	15.35	5,252,482.00	5,145,951.00	97.97	71,800.00	37,800.00	52.65

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de Municipalidad Distrital de La Cruz.

Anexo 04: Ejecución de Proyectos por Resultados en la MDLC Período 2014 – 2023

Montos Consignados en Datos Constantes Tomando como Base los Precios del Año 2014

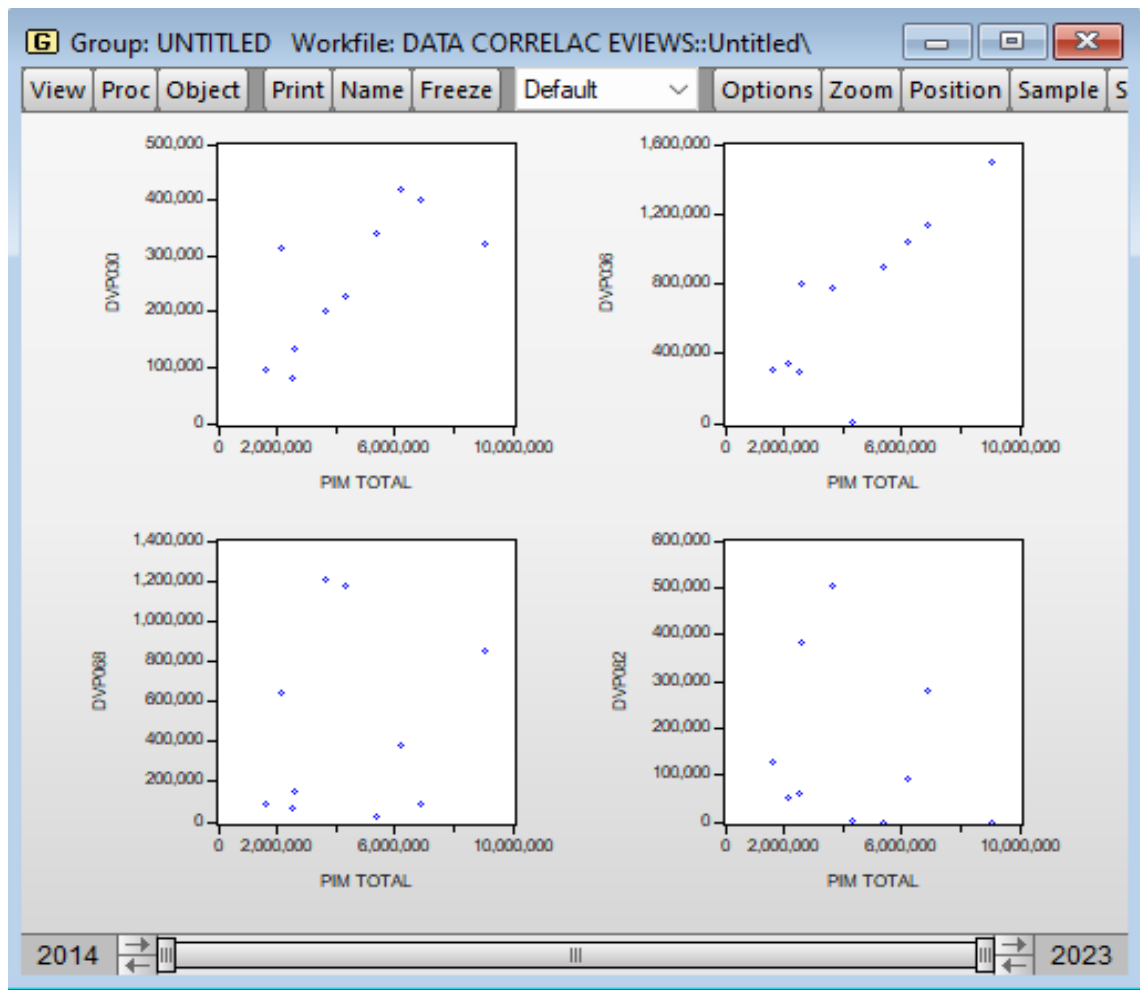
Categoría Presupuestal	Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017		
	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM
0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.	144,551.00	133,926.00	92.65	316,218.98	315,298.22	99.71	270,771.22	226,833.69	83.77	311,866.96	259,109.61	83.08
0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos	645,790.00	637,071.00	98.65	343,685.52	338,007.77	98.35	19,837.42	84.72	0.43	447,653.24	422,488.74	94.38
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	275.00	275.00	100.00	546,788.55	496,253.98	90.76	1,137,849.09	1,038,143.73	91.24	193,981.42	193,123.94	99.56
0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	449,936.00	382,133.00	84.93	60,126.27	52,285.18	86.96	34,889.90	3,986.62	11.43	0.00	0.00	0.00
Total	1,240,552.00	1,153,405.00	92.98	1,266,819.32	1,201,845.15	94.87	1,463,347.64	1,269,048.75	86.72	953,501.62	874,722.29	91.74

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de Municipalidad Distrital de La Cruz.

Año 2018			Año 2019			Año 2020			Año 2021			Año 2022			Año 2023		
PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM	PIM	Ejecución	% de ejecución según el PIM
369,728.64	334,597.40	90.50	424,198.13	418,446.00	98.64	436,987.79	401,916.16	91.97	101,085.03	95,127.14	94.11	92,421.95	80,987.98	87.63	229,912.04	201,089.13	87.46
479,392.62	451,929.93	94.27	424,198.13	417,935.27	98.52	461,058.38	447,645.71	97.09	102,878.46	93,507.19	90.89	109,307.26	100,958.94	92.36	395,630.31	361,879.76	91.47
29,409.60	29,409.60	100.00	226,121.36	212,547.02	94.00	405,991.10	9,476.61	2.33	94,591.67	90,573.12	95.75	58,330.80	46,203.93	79.21	701,247.54	438,841.77	62.58
0.00	0.00	0.00	108,369.05	90,081.02	83.12	289,830.72	282,010.88	97.30	197,303.17	125,483.13	63.60	64,170.13	61,486.19	95.82	506,491.25	505,874.80	99.88
878,530.85	815,936.94	92.88	1,182,886.67	1,139,009.3	96.29	1,593,867.99	1,141,049.3	71.59	495,858.33	404,690.58	81.61	324,230.14	289,637.04	89.33	1,833,281.1	1,507,685.4	82.24

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de Municipalidad Distrital de La Cruz.

Anexo 5:



2014 2023

Correlation						
	PIM_TOTAL	DVP030	DVP036	DVP068		D
PIM_TOTAL	PIM_TOTAL	1.000000	0.725714	0.805231	0.160010	
DVP030	DVP030	0.725714	1.000000	0.590309	0.074989	
DVP036	DVP036	0.805231	0.590309	1.000000	-0.100402	
DVP068	DVP068	0.160010	0.074989	-0.100402	1.000000	
DVP082	DVP082	-0.216987	-0.216769	0.164918	0.100474	

Anexo 6:

**PROGRAMA: 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
0076481 – PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR**

PRODUCTO: SECTOR

UM: Plan de patrullaje

Años	Físico			Financiero			Ind-Efic (IE)	
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado		Efic_Financ
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2017	1	1	1	0	1,516	1,000	0.66	1.52
2018	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00

PROGRAMA: 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRODUCTO: 0106645 – PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO

UM: Sector

Años	Físico			Financiero			Ind-Efic (IE)	
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado		Efic_Financ
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2017	20	20	1	0	29,635	15,470	0.52	1.92
2018	20	20	1	17,500	17,500	2,427	0.14	7.21
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00

PROGRAMA: 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRODUCTO: 0106656 – COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

UM: Programa

Años	Físico			Financiero			Ind-Efic (IE)	
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado		Efic_Financ
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2017	4	4	1	0	16,469	940	0.06	17.520
2018	4	4	1	20,000	20,000	1,653	0.08	12.099
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00

PROGRAMA: 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO: 0047173 – GESTIÓN DEL PROGRAMA
UM: Acción

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2017	1	1	1	0	9,248	9,248	1	1.00
2018	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00

PROGRAMA: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PRODUCTO: 00107162 – MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
UM: Municipio

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	120,000	95,700	0.80	195,278	202,816	161,746	0.80	1.00
2015	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2016	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2017	120,000	120,000	1.00	227,624	529,234	447,372	0.85	1.18
2018	120,000	120,000	1.00	202,208	340,311	297,629	0.87	1.14
2019	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2020	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2021	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2022	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
2023	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00

PROGRAMA: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PRODUCTO: 0107165 – DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
UM: Personas

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	
2017	50	50	1.00	0	5,450	5,450	1.00	1.00
2018	100	100	1.00	9,000	7,000	4,637	0.66	1.51
2019	0	0	0	0	0	0	0	
2020	0	0	0	0	0	0	0	
2021	0	0	0	0	0	0	0	
2022	0	0	0	0	0	0	0	
2023	0	0	0	0	0	0	0	

**PROGRAMA: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS**

**PRODUCTO: 0107168 – SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS
SÓLIDOS MUNICIPALES**

UM: Municipio

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	0	0	0	0	
2018	1	1	1.00	18,000	10,010	3,070	0.31	3.26
2019	0	0	0	0	0	0	0	
2020	0	0	0	0	0	0	0	
2021	0	0	0	0	0	0	0	
2022	0	0	0	0	0	0	0	
2023	0	0	0	0	0	0	0	

**PROGRAMA: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS**

PRODUCTO: 0236234 -RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

UM: Tonelada

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	80	78.62	0.98	379,123	373,441	365,461	0.98	1.00
2020	12	11.88	0.99	392,137	554,862	394,463	0.71	1.39
2021	12	10	0.83	392,137	439,307	436,837	0.99	0.84
2022	12	9	0.75	602,137	504,567	497,917	0.99	0.76
2023	12	11	0.92	846,192	471,865	419,124	0.89	1.03

**PROGRAMA: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS**

PRODUCTO: 0236235 – VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

UM: Tonelada

Años	Físico			Financiero				Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	0	0	0	0	
2018	0	0	0	0	0	0	0	
2019	0	0	0	0	0	0	0	
2020	5.65	5.219	0.92	26,586	26,586	24556	0.92	1.00
2021	0	0	0	0	0	0	0	
2022	0	0	0	0	0	0	0	
2023	0	0	0	0	0	0	0	

PROGRAMA: 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PRODUCTO: 0212131 – LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO

UM: Kilometro

Años	Físico				Financiero			Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	3	3	1	0	60,726	60,726	1	1
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	1	1	1	0	50,687	50,687	1	1
2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	1	1	1	0	469,653	469,345	1	1

PROGRAMA: 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PRODUCTO: 0212132 – ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS

UM: Kilometro

Años	Físico				Financiero			Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	
2015	0	0	0	0	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	0	0	
2017	10	10	1	0	50,000	40,909	0.82	1.22
2018	0	0	0	0	0	0	0.00	
2019	1	1	1	0	31,513	31,512	1.00	1.00
2020	0	0	0	0	0	0	0	
2021	0	0	0	0	0	0	0	
2022	0	0	0	0	0	0	0	
2023	0	0	0	0	0	0	0	

PROGRAMA: 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

0180110 – ADQUISIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE

PRODUCTO: EMERGENCIA

UM: Bien

Años	Físico				Financiero			Ind-Efic (IE)
	Programado	Ejecutado	Efic_Fisic	PIA	PIM	Ejecutado	Efic_Financ	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	10,000	10,000	1	0	34,450	34,450	1	1
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	1,000	1,000	1	17,800	17,800	17,800	1	1
2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	1,000	1,000	1	0	110,500	110,500	1	1

Anexo 7:

Cuadro Comparativo de Ejecución Presupuestal de los Programas Presupuestales en el periodo 2014-2023

PP0030									PP0036							PP0068																															
Producto 106645									Producto 0236234							Producto 0212131							Producto 0180110																								
Años	Físico			Financiero			Ind-Efic			Físico			Financiero			Ind-Efic			Físico			Financiero			Ind-Efic			Físico			Financiero			Ind-Efic													
	Prg	Ejc	Ef_Fis	PIA	PIM	Ejc	Ef_Finc	(IE)	Prg	Ejc	Ef_Fis	PIA	PIM	Ejc	Ef_Finc	(IE)	Prg	Ejc	Ef_Fis	PIA	PIM	Ejc	Ef_Finc	(IE)	Prg	Ejc	Ef_Fis	PIA	PIM	Ejc	Ef_Finc	(IE)	Prg	Ejc	Ef_Fis	PIA	PIM	Ejc	Ef_Finc	(IE)							
2014	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2015	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2016	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2017	20	20	1	0	29,635	15,470	0.52	1.92	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	60,726	60,726	1	1	10,000	10,000	1	0	34,450	34,450	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
2018	20	20	1	17,500	17,500	2,427	0.14	7.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.00	80	78.62	0.98	379,123	373,441	365,461	0.98	1.00	1	1	1	0	50,687	50,687	1	1	1,000	1,000	1	17,800	17,800	17,800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
2020	0	0	0	0	0	0	0	0.00	12	11.88	0.99	392,137	554,862	394,463	0.71	1.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.00	12	10	0.83	392,137	439,307	436,837	0.99	0.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.00	12	9	0.75	602,137	504,567	497,917	0.99	0.76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2023	0	0	0	0	0	0	0	0.00	12	11	0.92	846,192	471,865	419,124	0.89	1.03	1	1	1	0	469,653	469,345	1	1	1,000	1,000	1	110,500	110,500	110,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: SIAF-SP, MEF-Consulta amigable 2014-2023

Certificación de originalidad

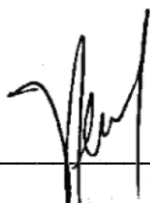
CERTIFICACIÓN

Pedro Pablo Lavallo Dios, docente nombrado de la Universidad Nacional de Tumbes, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, Departamento Académico de Economía.

CERTIFICA:

Que el proyecto de tesis titulado: “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de La Cruz, período 2014-2023”, presentado por el autor Jose Santiago Palomino Arcaya, ha sido asesorado y revisado por el suscrito, por lo tanto, queda autorizado para su presentación e inscripción a la Escuela de Administración de la Universidad Nacional de Tumbes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tumbes, junio de 2026



Dr. Pedro Pablo Lavallo Dios
Asesor del proyecto de tesis
Código ORDIC: 0000-0002-2662-9419